Remite: CONSORCIO VIAS 2024 <amv.cucuta2024@gmail.com>

Fecha: 2025-10-01 14:42:18

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

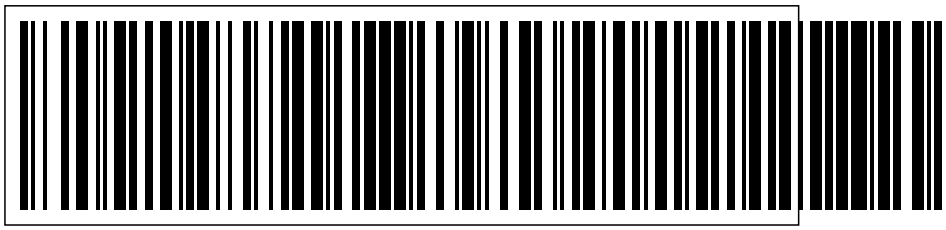
Asunto: Entrega del informe mensual de la Administracon Vial mes de septiembre de 2025.

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-110357

Fecha Radicación: 2025-10-01 14:45:17

Cc: Martha Irene Yañez Torres <mytorres@invias.gov.co>



Buenas Tardes

Por medio del presente correo se adjunta el oficio **AV2-C1999-322-25** ENTREGA DEL INFORME MENSUAL DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente

Antonio José Herrera Rugeles
Ingeniero Residente.

--

CONSORCIO VÍAS 2024
NIT 901.838.214-5

Dirección: Avenida del Rio- 25N-102 LC 13 Conj. Cerrado Vegas del Rio- Cúcuta. **Teléfono:** (607) 5002812. **Celular:** 310-2672771, 321-3133331. **Correo electrónico:** amv.cucuta2024@gmail.com

---

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Gmail **CONSORCIO VIAS 2024 <amv.cucuta2024@gmail.com>**

Entrega del informe mensual de la Administracón Víal mes de septiembre de 2025.

2 mensajes

CONSORCIO VIAS 2024 <amv.cucuta2024@gmail.com> 1 de octubre de 2025, 14:42
Para: atencionciudadano@invias.gov.co, Leonel Valero Escalante <lvalero@invias.gov.co>
Cc: Martha Irene Yañez Torres <mytorres@invias.gov.co>

Buenas Tardes

Por medio del presente correo se adjunta el oficio **AV2-C1999-322-25** ENTREGA DEL INFORME MENSUAL DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente

Antonio José Herrera Rugeles
Ingeniero Residente.

--

CONSORCIO VÍAS 2024
NIT 901.838.214-5

Dirección: Avenida del Rio- 25N-102 LC 13 Conj. Cerrado Vegas del Rio- Cúcuta. **Teléfono:** (607) 5002812.
Celular: 310-2672771, 321-3133331. **Correo electrónico:** amv.cucuta2024@gmail.com

AV2-C1999-322-25... INFORME MENSUAL DE LA ADM. VÍAL PERIODO 01-30 DE SEP. 2025.pdf
164K

CONSORCIO VIAS 2024 <amv.cucuta2024@gmail.com> 1 de octubre de 2025, 14:43
Para: atencionciudadano@invias.gov.co, Leonel Valero Escalante <lvalero@invias.gov.co>
Cc: Martha Irene Yañez Torres <mytorres@invias.gov.co>

15.INFORME MENSUAL AMV 2 DT-NSA SEPTIEMBRE 2025.pdf
[El texto citado está oculto]

AV2-C1999-322-25... INFORME MENSUAL DE LA ADM. VÍAL PERIODO 01-30 DE SEP. 2025.pdf
164K

CONSORCIO VÍAS 2024
NIT 901.838.214-5

Cúcuta, 1 de octubre de 2025
AV2- C1999-322-25

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS"
Atn. Ing. LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander
Avenida Demetrio Mendoza No.21-105 Piso 2
Cúcuta

REF: CONTRATO No. 1999 DE 2024 ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV 2 LOTE 3.

Asunto: ENTREGA DEL INFORME MENSUAL N°**15** DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL, DEL PERÍODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Respetado Ingeniero:

Se presenta para su revisión y registro, el informe mensual de las actividades contractuales desarrolladas en ejecución del contrato 1999 /2024 de la Administración Vial, durante el período del 01 al 30 de septiembre de 2025.

Atentamente,



ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ingeniero Residente
Administración vial Grupo 2

CC -Ing. Martha Irene Yáñez Torres. -Apoyo a la supervisión territorial INVIAS

Se anexa: Informe mensual de la Administración Víal N°**15**, del periodo del 01 al 30 de septiembre 2025. (76 folios)

CONSORCIO VIAS 2024

CONTRATO Nº 1999 DE 2024

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV2 LOTE 3.

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACION VIAL

INFORME MENSUAL N° 15

PERIODO: DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VIAS: 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA DEL PR 0+0000 AL PR.29+0660, 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260- 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER - 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL TIENDITAS

1. INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Vías "INVIAS", con el fin de "Optimizar la Gestión y Administración de las Carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial Norte de Santander, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía", realizó el Concurso de Méritos No. CMA-DEO-SGI-139-2023, del cual derivó al Contrato No. 1999 de 2024 con CONSORCIO VIAS 2024, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV2 LOTE 3.".

El INVIAS cuenta también con el programa de Mantenimiento Rutinario el cual ejecuta, en su mayoría, con Cooperativas de Trabajo Asociado en todo el país, a través de las Direcciones Territoriales, dando prioridad a los grupos asociados de la zona de influencia de la vía.

El INVIAS, realizaron los proceso **LP-DEO-SGI-088-2023 y SA-MC-DEO-SGI-014-2024** SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER : Contrato 1540 de 2024 SECTOR 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS – SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0680 (LA CHINA, LOTE 13.) con inicio el 22 de mayo de 2024, contrato 3822 de 2024 SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8 con inicio el 4 de octubre de 2024 y el contrato 3856 de 2024 SECTORES 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR14+0000 - PR53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEVIA), INCLUSIVE (LOTE 9) con inicio el 4 de octubre de 2024

En atención al Contrato No. 1999 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Dirección Territorial Norte de Santander el Informe Mensual No. 1 de las actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 a 30 de junio del 2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contempla las actividades de Mantenimiento Rutinario y la Administración de Mantenimiento Vial y se desarrolla en los tramos 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS – SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0680 (LA CHINA, LOTE 13.), 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000, 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) ,5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR14+0000 - PR53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEVIA).

El mantenimiento rutinario, es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Las actividades de mantenimiento rutinario, denominadas “indicadores”, consisten en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc.), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

El programa de Administración de Mantenimiento Vial busca “Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía”.

3. LOCALIZACION

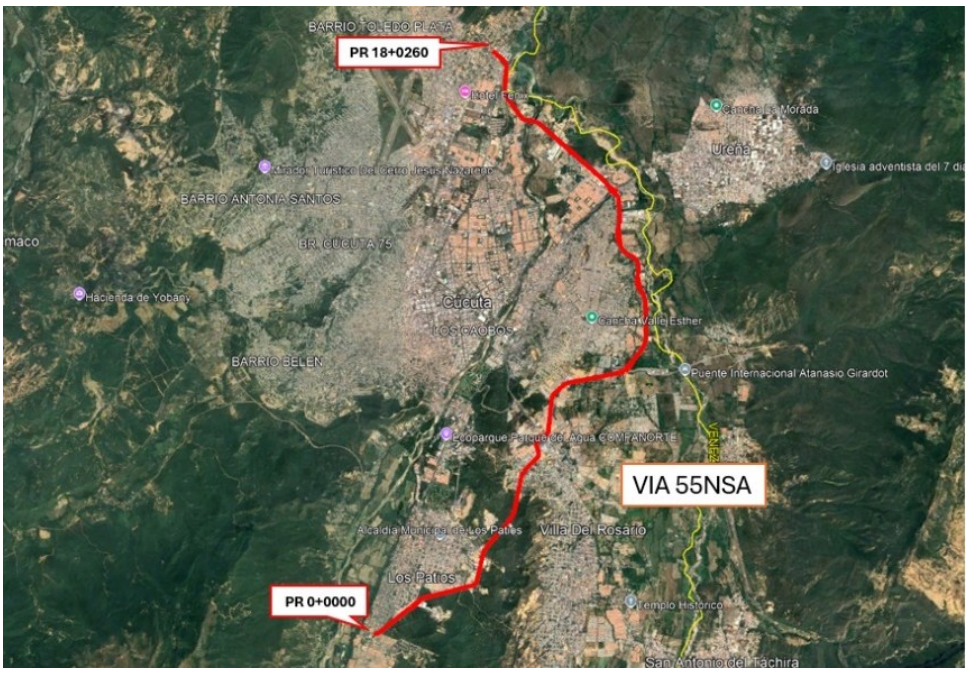
El proyecto se desarrolla en la provincia oriental del departamento de Norte de Santander, distribuida de la siguiente manera:



Ruta 55 – Troncal central del norte, Tramo 5507 Nueva Terminal de Cúcuta - Puente Internacional Pedro de Hevia carretera del PR 2+0900 al PR 53+0758 en una longitud de 50.760 kms



Ruta 55- Conexión Colombia-Venezuela, Tramo 55NS09 Cúcuta (Redoma El Salado) - La China del PR 0+0000 al PR 29+0660 en una longitud de 28.203 kms



Ruta 55 – Alternas a la troncal central del norte, Tramo 55NSA Glorieta K8- Redoma el Salado – anillo vial oriental de Cúcuta del PR 0+0000 al PR 18+0160 en una longitud de 18.202 kms.



Ruta 70 – Conexión Colombia – Venezuela, Tramo 70NS06-1 Cúcuta - Puente Binacional Tienditas del PR 0+0000 al PR 1+0272 en una longitud de 1.27 kms.

INFORMACION GENERAL		
MES	DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025	AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TIEMPO TRASNCURRIDO DESDE LA INICIACION DEL CONTRATO	454 DIAS	% TIEMPO: 59,97%
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	ING. LEONEL VALERO ESCALANTE	
SUPERVISOR	ING. LEONEL VALERO ESCALANTE	
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS 2024	
CONTRATO DE ADMINISTRACION VIAL E INTERVENTORIA		
CONTRATO No.	1999 DE 2024	
CALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 3.985.036.419,00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.985.036.419,00	
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026	
FECHA DE INICIACION	4 DE JULIO DE 2024	
FECHA DE TERMINACION	31 DE JULIO DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO		
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, GRUPO AMV2 LOTE 3.		

ESTADO DE LA RED VIAL A CARGO

*** ESTADO DE LA RED: CRITERIO TÉCNICO A 30 DE JUNIO DE 2025**

Longitud total 97,566 KM (INVENTARIO HERMES)

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA DEL PR 0+0000 AL PR.29+0660, LONGITUD 28.203 KMS

Pavimentado: 28,203 Km. Muy Bueno 0,00%, Bueno 0,00%, Regular: 21,09%, Malo 75,47%, Muy Malo: 3,44%

Afirmado: 0,660 Km. Muy Bueno: 0,00%, Bueno 0,00%, Regular: 0,00%, Malo 0,00%, Muy Malo: 100%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA DERECHA), LONGITUD 18.202 KMS

Pavimentado: 18,202 Km. Muy Bueno 0.00 %, Bueno 49,48%, Regular: 22,92%, Malo 27,60%, Muy malo 0,00%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA IZQUIERDA), LONGITUD 18.148 KMS

Pavimentado: 18,148 Km. Muy Bueno 0,00%, Bueno 35,64%, Regular: 41.06%, Malo 23,30%, Muy malo 0,00%

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR.53+0758, LONGITUD 50.760 KMS

Pavimentado: 50,760 Km. Muy bueno: 0%, Bueno: 28,99%, Regular: 17,64%. Malo: 53,37%, Muy Malo:0,00%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA IZQ)
Pavimentado: 1,27 Km. Muy bueno: 0,00%, Bueno: 100,0%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%
CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA DER)
Pavimentado: 1,27 Km. Muy bueno: 100%, Bueno: 100,00%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

*** ESTADO DE LA RED: CRITERIO DE TRANSITABILIDAD A 30 DE SEPTIEMBRE 2025**

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA DEL PR.0+0000 AL PR.29+0660, LONGITUD 28.203 KMS
Pavimentado: 28,203 Km. Bueno: 10,33%, Regular: 10,27%, Malo 79,40%
Afirmado: 0,660 Km. Bueno: 0,00%, Regular: 0,00%, Malo 100%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA DERECHA), LONGITUD 18.202 KMS
Pavimentado: 18,202 Km. Bueno 60,52%, Regular: 17,45%, Malo: 22,03%

CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA DEL PR.0+0000 AL PR.18+0260 (CALZADA IZQUIERDA), LONGITUD 18.148KMS
Pavimentado: 18,148 Km. Bueno 39,07%, Regular: 33,26%, Malo: 27,67%

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR2+0900 AL PR.53+0758, LONGITUD 50.760 KMS
Pavimentado: 50,760 Km. Bueno 38,65%, Regular: 35,61%, Malo: 25,64%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL ATANASIO GIRARDOT PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA IZQ)
Pavimentado: 1,27 Km. Bueno: 100%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

CARRETERA 70NS06-1 CÚCUTA, PUENTE BINACIONAL ATANASIO GIRARDOT PR0+0000 AL PR 1+0272, LONG. 1.27 KMS (CALZADA DER)
Pavimentado: 1,27 Km. Bueno: 100%, Regular: 0,00%. Malo: 0,00%

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES
CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL DE CÚCUTA (PR 0+0000 AL PR18+0146)

SITIOS CRITICOS

- PR13+0600-PUENTE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER- Presenta socavación en las pilas 6-7-8-9 y en el estribo del lado venezolano, es necesario revisar esta condición crítica que puede poner en riesgo la estabilidad de la estructura.
- PR16+0060- PUENTE GARCIA HERREROS: Presenta socavación de pilas 1 y 2. Requiere obras de protección de pilas y control de erosión y socavación aguas arriba y aguas abajo del puente.
- PR13+600 al PR13+700- Se presenta colapso del sistema de drenaje de aguas lluvias, en el centro de la redoma el escobal, Proceso continuo de erosión y socavación en cajas de inspección en centro de redoma el escobal.

APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.

CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 362 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 54.44%

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

Se anexan las actividades programadas y ejecutadas de servicio de mantenimiento rutinario del presente periodo **(Ver anexo 1).**

- Se realizó seguimiento diario con evaluación semanal por parte del Administrador Vial, verificando el cumplimiento de los indicadores por parte de la Microempresa.

- Se presentó a la Territorial del Invías los siguientes informes en ejecución del apoyo a la supervisión del contrato:

1.- Actas del servicio prestado durante el mes de agosto, mediante el oficio AV2 -C1999-284-25 de fecha 27/08/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-095237de fecha 28/08/2025.

2.- Informe de rendimientos de las actividades programadas y ejecutadas correspondiente al mes de agosto, mediante el oficio AV2 -C1999-299-25 de fecha 03/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-098274 de fecha 04/09/2025.

3.- Informe de programación de actividades de servicio de mantenimiento rutinario para el período del mes de septiembre, mediante el oficio AV2 -C1999-298-25 de fecha 02/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-097549 de fecha 02/09/2025.

- La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días, sábados y domingos, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.
- El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
- Se verificó por parte del administrador vial durante el mes el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATO 3080 DE 2024

No. contrato: CONTRATO DE OBRA No.3080 DE 2024
Objeto: GESTIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL INTEGRAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA: RUTA 70, TRAMO 7010 CÚCUTA - PUENTE INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR; RUTA 55, TRAMO 5505 VIA AV 10 DE LOS PATIOS DEL PR 131+500 AL PR 140; TRAMO 5505B ANILLO VIAL OCCIDENTAL DE CÚCUTA; TRAMO 5507 VIA CÚCUTA - PUERTO SANTANDER DEL PR 0+000 AL PR 2+900 (conector de los dos anillos viales); TRAMO 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA (SECTOR 1); MANTENIMIENTO, ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS Y ATENCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA DE LAS RUTAS 70, TRAMO 7009 SARDINATA - CÚCUTA; TRAMO 70NSA VAR IANTE SARDINATA, (SECTOR 2); RUTA 70, TRAMO 7008 OCAÑA - SARDINATA (SECTOR 3); Y RUTA 70, TRAMO 7007 AGUACLARA - OCAÑA, (SECTOR 4).
Contratista: CONSORCIO NSA 2024.
Plazo: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Prorroga 1: 31 DE OCTUBRE DE 2025
Valor: ($26.526.615.898) incluido IVA.
Fecha de inicio: 17/09/24
Interventoría: JORGE ENRIQUE DAVILA LOZANO R/L Interventoría No. 3211 de 2024.

Durante este período se realizaron actividades de:

- Durante este período no se realizaron actividades en este sector, por parte del contratista.

APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATO 3987 DE 2024

No. contrato: CONTRATO DE OBRA No.3987 DE 2024
Objeto: MANTENIMIENTO DE PUENTES DE LA RED VIAL NACIONAL DE CARRETEAS A CARGO DEL INVIAS POR EL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE
Contratista: UNION TEMPORAL PUENTES INVIAS ACL.
Plazo: 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Prorroga 1: 31 DE JULIO DE 2025
Prorroga 2: 31 DE DICIEMBRE 2025
Fecha de inicio: 06/11/24
Interventoría: CONSULTORES DONOVAN SAS CONTRATO No. 3993 de 2024.

Durante el período se realizaron las siguientes obras en la estructura:

- Se realizaron actividades de fresado e instalación de nueva carpeta asfáltica en la placa de la estructura, lado colombiano.
- Se realizó la construcción e Instalación de las barandas metálicas en los accesos al puente, en el sector de los nuevos andenes. Se adelanta la pintura de estas estructuras metálicas.
- Se realizó la pintura de los bordillos internos del andén del puente, lado colombiano.
- Se realizó la construcción de las juntas del puente en el lado colombiano, en total se construyeron 6 juntas.

CARRETERA 70NS06-1 CUCUTA-PUENTE BINACIONAL TIENDITAS (PR 0+0000 AL PR.1+0272)

SITIOS CRITICOS

No aplica a la fecha.

APOYO A LA SUPERVISION CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.

CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00

PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO:362 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 54.44 %

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

Se anexan las actividades programadas y ejecutadas de servicio de mantenimiento rutinario del presente periodo **(Ver anexo 1).**

- Se realizó seguimiento diario con evaluación semanal por parte del Administrador Vial, verificando el cumplimiento de los indicadores por parte de la Microempresa.

- Se presentó a la Territorial del Invías los siguientes informes en ejecución del apoyo a la supervisión del contrato:

1.- Actas del servicio prestado durante el mes de agosto, mediante el oficio AV2 -C1999-284-25 de fecha 27/08/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-095237de fecha 28/08/2025.

2.- Informe de rendimientos de las actividades programadas y ejecutadas correspondiente al mes de agosto, mediante el oficio AV2 -C1999-299-25 de fecha 03/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-098274 de fecha 04/09/2025.

3.- Informe de programación de actividades de servicio de mantenimiento rutinario para el período del mes de septiembre, mediante el oficio AV2 -C1999-298-25 de fecha 02/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-097549 de fecha 02/09/2025.

• La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días, sábados y domingos, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante el mes el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CARRETERA 55NS09 CÚCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA (PR0+0000 AL PR.29+0680)

SITIOS CRÍTICOS

1+0732: Se presenta agrietamiento junto con desplazamiento en las aletas del pontón.
8+0300 AL 8+0400: talud Superior inestable con frecuente caída de rocas sobre la calzada.
9+0200 AL 9+0400: Se presenta deslizamiento rotacional. Este fue atendido parcialmente por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - No.9677-04-791-2012.
9+0650 AL 9+0700: talud Superior inestable con frecuente caída de rocas sobre la calzada.
12+0450: Talud superior inestable se presenta deslizamiento de material sobre la calzada.
16+0122: Puente Paso Dos Ríos se requiere la rehabilitación de la cimentación de la pila 1 de la estructura y de los estribos, y la repotenciación de la superestructura, adicional a ello requiere reparación, construcción de disipadores para manejo de aguas lluvias, reparación y pintura de barandas.
24+0500: existe pérdida parcial de carretera en el carril izquierdo. Paso restringido a un solo carril.
25+0100: existe pérdida parcial de carretera en el carril izquierdo. Paso restringido a un solo carril.

APOYO A LA SUPERVISION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO Y SERVICIOS MÚLTIPLES “LA SAMARIA”.
CONTRATO No.1540 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, SECTOR 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS – SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0680 (LA CHINA, LOTE 13.)
VALOR DEL CONTRATO: $ 1,336,075,827.00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1,336,075,827.00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTINUEVE (29) MESES
FECHA DE INICIO: 22/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 497 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 62.13%

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

Se anexan las actividades programadas y ejecutadas de servicio de mantenimiento rutinario del presente periodo **(Ver anexo 2).**

- Se realizó seguimiento diario con evaluación semanal por parte del Administrador Vial, verificando el cumplimiento de los indicadores por parte de la Microempresa.

- Se presentó a la Territorial del Invías los siguientes informes en ejecución del apoyo a la supervisión del contrato:

1.- Actas del servicio prestado durante el mes de agosto, mediante el oficio AV2 -C1999-284-25 de fecha 27/08/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-095237de fecha 28/08/2025.

2.- Informe de rendimientos de las actividades programadas y ejecutadas correspondiente al mes de agosto, mediante el oficio AV2 -C1999-299-25 de fecha 03/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-098274 de fecha 04/09/2025.

3.- Informe de programación de actividades de servicio de mantenimiento rutinario para el período del mes de septiembre, mediante el oficio AV2 -C1999-298-25 de fecha 02/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-097549 de fecha 02/09/2025.

- La Microempresa La Samaria realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días, sábados y domingos, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.
- El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
- Se verificó por parte del administrador vial durante el mes el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER (PR 2+0900 AL PR 53+0758)

SITIOS CRITICOS
PR 4+0862: Fallo en la calzada por desplazamiento y hundimiento del terraplén.
PR 14+0030 al PR 14+0060: Deformación de la calzada. Requiere estudio
PR 16+0950 al PR 17+0050: Deformación de la calzada que afecta el normal flujo vehicular - Requiere estudio.
PR 37 + 0300: Colapso de una sección de la obra de drenaje, que afecta la estabilidad de la calzada en la margen derecha de la vía.
PR 47+0681: Puente Pamplonita presenta empalizada aguas arriba del puente antiguo. Requiere obras de protección aguas arriba margen derecha
PR 53+0686: Puente Internacional Unión - Pedro de Hevia. Puente de un solo carril, presenta paso restringido a 10 toneladas por asentamientos de los estribos. Requiere obras de protección en los estribos.

SUPERVISION AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO TONCHALA.
CONTRATO No.3822 DE 2024: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR0+0000 (GLORIETA K8) - PR18+0146 (REDOMA DE EL SALADO) (DOBLE CALZADA). INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507

CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR2+0900 (NUEVA TERMINAL DE CÚCUTA) - PR14+0000 70NS06-1 CÚCUTA – PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR0+0000 (INTERSECCIÓN CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CÚCUTA) Y PR1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA - VENEZUELA) (DOBLE CALZADA) -LOTE 8

VALOR DEL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.074.964.520,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 362 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 54.44%

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

Se anexan las actividades programadas y ejecutadas de servicio de mantenimiento rutinario del presente periodo **(Ver anexo 1).**

- Se realizó seguimiento diario con evaluación semanal por parte del Administrador Vial, verificando el cumplimiento de los indicadores por parte de la Microempresa.
- Se presentó a la Territorial del Invías los siguientes informes en ejecución del apoyo a la supervisión del contrato:

1.- Actas del servicio prestado durante el mes de agosto, mediante el oficio AV2 -C1999-284-25 de fecha 27/08/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-095237de fecha 28/08/2025.

2.- Informe de rendimientos de las actividades programadas y ejecutadas correspondiente al mes de agosto, mediante el oficio AV2 -C1999-299-25 de fecha 03/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-098274 de fecha 04/09/2025.

3.- Informe de programación de actividades de servicio de mantenimiento rutinario para el período del mes de septiembre, mediante el oficio AV2 -C1999-298-25 de fecha 02/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-097549 de fecha 02/09/2025.

• La Microempresa Tonchala realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días, sábados y domingos, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante el mes el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.

-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MICROCOLMA.
CONTRATO No.3856 DE 2024: SERVICO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER SECTORES 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR14+0000 - PR53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEVIA), INCLUSIVE (LOTE 9)
VALOR DEL CONTRATO: $ 1.064.545.390,00
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 1.064.545.390,00
PLAZO CONTRATO PRINCIPAL: VEINTITRES (23) MESES
FECHA DE INICIO: 04/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 31/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO: 31/07/2026
TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO: 362 DIAS
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO: 54.44%

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades:

Se anexan las actividades programadas y ejecutadas de servicio de mantenimiento rutinario del presente periodo **(Ver anexo 3).**

- Se realizó seguimiento diario con evaluación semanal por parte del Administrador Vial, verificando el cumplimiento de los indicadores por parte de la Microempresa.
- Se presentó a la Territorial del Invías los siguientes informes en ejecución del apoyo a la supervisión del contrato:

1.- Actas del servicio prestado durante el mes de agosto, mediante el oficio AV2 -C1999-284-25 de fecha 27/08/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-095237de fecha 28/08/2025.

2.- Informe de rendimientos de las actividades programadas y ejecutadas correspondiente al mes de agosto, mediante el oficio AV2 -C1999-299-25 de fecha 03/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-098274 de fecha 04/09/2025.

3.- Informe de programación de actividades de servicio de mantenimiento rutinario para el período del mes de septiembre, mediante el oficio AV2 -C1999-298-25 de fecha 02/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-097549 de fecha 02/09/2025.

• La Microempresa Microcolma realizó vigilancia e inspección a la vía durante los días, sábados y domingos, para verificar el estado de la vía y atender cualquier eventualidad que se presentara de acuerdo con el Plan de Contingencia establecido.
• El Administrador Vial realizó inspección continua a la presencia del personal, el correcto uso de herramienta, a la señalización preventiva y al uso del uniforme en la ejecución de las actividades durante el periodo.
• Se verificó por parte del administrador vial durante el mes el cumplimiento por parte de todo el personal de la microempresa de mantenimiento rutinario a:

-Reglamentación ambiental contractual.
-Reglamentación de la seguridad y salud en las actividades diarias de trabajo

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERIODO
ACTIVIDADES ESPECIALES

1.- RECOLECCIÓN Y CARGUE DE AVISTAMIENTO Y ATROPELLAMIENTO DE FAUNA, APLICATIVO SUKUBÚN.

Con el fin de dar cumplimiento a compromisos de las actividades de la Administración Vial para la alimentación de los sistemas y aplicativos del INVÍAS, en lo referente a la toma de información en campo del avistamiento y atropellamiento de fauna en la red vial a cargo de esta Administración Vial, durante este período se realizó el seguimiento e inventario de toma de la información de las novedades registradas, tanto por parte del Administrador Vial como con el apoyo de las tres microempresas de servicio de mantenimiento rutinario.
Se cargó la información en el aplicativo SUKUBÚN.

2. ACTIVIDADES DE DEFENSA DE LAS VÍAS.

2.1 INSTALACIÓN DE CERCA DE CONCRETO, INVADIENDO LA ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL ESTABLECIDA POR LEY, ENTRE EL PR 2 + 0800 AL PR 3 + 0000, MARGEN DE LA CALZADA DERECHA DE LA VÍA NACIONAL 55NSA.

En inspección a la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, se observa que el propietario del predio adyacente a la vía en la margen derecha, localizado entre el PR 2 + 0800 al PR 3 + 0000, en jurisdicción del municipio de Los Patios, (en proximidades a las bodegas de ARA), viene realizando la instalación de postes de concreto para encierro del lote.

Esta instalación de postes se realizó invadiendo una sección de la berma de la vía nacional a escasos 2 metros del borde de la calzada, inclusive aislando dentro del cercado señales de tránsito y la caja de recibo de una obra de drenaje de la infraestructura vial nacional, lo cual afecta a los usuarios de la carretera e impide el mantenimiento rutinario que debe hacer periódicamente la microempresa contratada por el Invías para estas actividades.

Adicionalmente no se tiene en cuenta por parte del propietario del predio, la distancia mínima de retiro obligatorio establecida en la Ley 1228 de 2008, que, para vías nacionales de doble calzada, está definida en 20 metros medidos desde el eje de cada calzada.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2-C1999-242-25 de fecha 22/07/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Los Patios, como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE ante el infractor para que realice la instalación de los postes y el encerramiento de su predio, respetando la distancia mínima permitida por Ley y de esta manera se restituya la zona de vía nacional actualmente invadida.

2.2 AMPLIACIÓN DE VIVIENDA INVADIENDO LA ZONA DE VÍA NACIONAL ESTABLECIDA POR LEY PR 24 + 0150 SECTOR CASERÍO EN LA VEREDA PUERTO NUEVO VÍA NACIONAL 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observó que en el PR 24 + 0150, margen derecha de la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, sector del caserío de la vereda Puerto Nuevo, frente al establecimiento de la institución educativa, el propietario de la vivienda que se localiza en el sitio, realiza ampliación de la edificación mediante la construcción de columnas en concreto, invadiendo la zona de reserva o zona de retiro obligatorio establecida en la Ley 1228 de 2008.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -C1999-244-25 de fecha 24/07/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al Corregidor de Buena Esperanza, como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE de control de esta invasión de zona de via nacional y al mismo tiempo se solicite la licencia de construcción, la cual debe ajustarse para la ampliación de la vivienda a la distancia mínima permitida por Ley.

2.3 INVASIÓN DE ZONA DE SEPARADOR DE LA DOBLE CALZADA EN LA VÍA NACIONAL 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PARA VENTA Y EXPENDIO DE COMIDA. PR 1 + 0100.

En inspección a la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta se observa que en el PR 1 + 0100, frente a las instalaciones de CEMEX en jurisdicción del municipio de Los Patios, se viene utilizando la zona del separador de la doble calzada de la infraestructura vial nacional para la venta de comida, instalando para esta actividad una carpa, mesas y sillas.

Adicional a que se está invadiendo una zona de vía nacional, se está generando un sitio potencial generador de accidentalidad ya que este sector de vía conforma un retorno de la doble calzada y el estacionamiento de vehículos y la presencia de peatones en el carril de desaceleración congestiona el normal flujo vehicular, lo cual puede dejar ante un evento saldo de víctimas (heridos y/o muertos).

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -C1999-251-25 de fecha 31/07/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Los Patios, como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE para la restitución de la zona de vía nacional invadida y de igual manera solicitar que este tipo de expendio de comidas se realice fuera de la zona de vía nacional, según lo establecido por Ley.

2.4 AMPLIACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DE LA ZONA DE ANDÉN Y BERMA DE LA VÍA NACIONAL 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR 12 + 0600.

En inspección a la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta se observa que en el PR 12 + 0600 en la margen de la calzada izquierda en jurisdicción del municipio de Cúcuta, sector barrio Nueva Santa Clara donde se localiza el establecimiento comercial denominado El Higuerón, se

viene realizando una ampliación hacia el borde de la calzada, de la construcción existente la cual invade la zona del andén peatonal y la zona de la berma de la vía.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -C1999-252-25 de fecha 31/07/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Cúcuta como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE para la restitución de la zona de vía nacional invadida y de igual manera solicitar al propietario de la ampliación la licencia de construcción, la cual debe ajustarse a la distancia mínima de retiro obligatorio vigente y establecida por la Ley 1228/2008 para vías nacionales.

2.5- REITERACIÓN DE GESTIÓN POR INVASIÓN DE ZONA DE SEPARADOR DE LA DOBLE CALZADA EN LA VÍA NACIONAL 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PARA VENTA Y EXPENDIO DE COMIDA. PR 1 + 0100.

En inspección a la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta se observa que en el PR 1 + 0100 , frente a las instalaciones de CEMEX en jurisdicción del municipio de Los Patios, se viene utilizando la zona del separador de la doble calzada de la infraestructura vial nacional para la venta de comida, instalando para esta actividad una carpa, mesas y sillas , agravado lo anterior por el parqueo dentro de la zona del separador de un vehículo utilizado para el transporte de los elementos del comercio informal.

Adicional a que se está invadiendo una zona de vía nacional, se está generando un sitio potencial generador de accidentalidad ya que este sector de vía conforma un retorno de la doble calzada y el estacionamiento de vehículos y la presencia de peatones en el carril de desaceleración congestiona el normal flujo vehicular, lo cual puede dejar ante un evento saldo de víctimas (heridos y/o muertos).

Mediante el oficio AV2 -C1999-251-25 de fecha 31/07/2025 (ver anexo) se solicitó inicialmente al municipio de Los Patios realizar la gestión de control y de restitución de la zona invadida. Sin embargo, la actividad continúa en el sitio. Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -C1999-265-25 de fecha 06/08/2025al) con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ la solicitud al municipio de Los Patios, como autoridad en el sector, de realizar la gestión URGENTE para la restitución de la zona de vía nacional invadida y de igual manera solicitar que este tipo de expendio de comidas se realice fuera de la zona de vía nacional, según lo establecido por Ley.

2.6- DEPÓSITO DE MATERIAL DE ESCOMBROS DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL EN LA CARRETERA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA. PR 4 + 0200.

En el predio localizado entre el PR 4 + 0200 al PR 4 + 0250 margen de la calzada izquierda de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, frente a la EDS de combustible denominada Santa Rosa de Lima en jurisdicción del municipio de Los Patios, se viene realizando depósito de materiales de escombro dentro de la zona de berma y zona de reserva de vía nacional establecida en la Ley 1228 de 2008.

Esta actividad adicional a la que se está afectando la infraestructura vial nacional, origina congestión vehicular en la vía en el momento de realizar el descargue por parte de los conductores de las

volquetas que transportan el material, sin implementación de medidas de seguridad vial o plan de manejo de tránsito.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -C1999-266-25 de fecha 06/08/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Los Patios como autoridad en el sector, realizar la gestión de control de esta actividad que viene afectando la zona de reserva de vía nacional y originando afectación al normal flujo vehicular, situación que puede originar accidentes de tránsito que puede dejar saldo de víctimas (heridos y/o muertos) en los usuarios.

Igualmente es necesario que se habilite la zona de berma de la vía actualmente obstruida y el despeje del material depositado dentro de la zona de reserva establecida por Ley.

2.7- DEPÓSITO DE MATERIAL DE ESCOMBROS DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL EN LA CARRETERA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER, PR 3 +0000 Y PR 3 + 0650.

En los predios localizados en el PR 3 + 0000 (200 metros después donde se localiza la planta de mezcla asfáltica ASVICOL) y PR 3 + 0650 (50 metros después dónde se localizan las EDS de combustible COOMULPINORT: El Paso, Nuevo Terminal, Puerto Vía y Tecnipetrol) , en la margen derecha de la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, en jurisdicción del municipio de Cúcuta, se viene realizando depósito de materiales de escombro dentro de la zona de cuneta, berma y zona de reserva de vía nacional establecida en la Ley 1228 de 2008.

Esta actividad adicional a la que se está afectando la infraestructura vial nacional, origina congestión vehicular en la vía en el momento de realizar el descargue por parte de los conductores de las volquetas que transportan el material, sin implementación de medidas de seguridad vial o plan de manejo de tránsito.

Por lo anterior, mediante los oficios AV2 -C1999- 267-25 y AV2-C1999-268 de fecha 06/08/2025 con copias a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Cúcuta y al corregidor de Buena Esperanza como autoridades en el sector, realizar la gestión de control de esta actividad que viene afectando la zona de reserva de vía nacional y originando afectación al normal flujo vehicular , situación que puede originar accidentes de tránsito que puede dejar saldo de víctimas (heridos y/o muertos) en los usuarios.

Igualmente es necesario que se habilite la zona de cuneta y berma de la vía actualmente obstruida y adicionalmente se realice el despeje del material depositado dentro de la zona de reserva establecida por Ley.

2.8- REITERACIÓN DE GESTIÓN POR AMPLIACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DE LA ZONA DE ANDÉN Y DE LA ZONA DE RESERVA DE LA VÍA NACIONAL 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR 12 + 0600.

En inspección a la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta se observa que en el PR 12 + 0600 en la margen de la calzada izquierda en jurisdicción del municipio de Cúcuta, sector barrio

Nueva Santa Clara donde se localiza el establecimiento comercial denominado El Higuerón, se viene realizando una ampliación hacia el borde de la calzada, de la construcción existente la cual invade la zona del andén peatonal y la zona de la berma de la vía.

Mediante el oficio AV2 -C1999-252-25 de fecha 31/07/2025 se solicitó al municipio de Cúcuta como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE para la restitución de la zona de vía nacional invadida y de igual manera solicitar al propietario de la ampliación la licencia de construcción, la cual debe ajustarse a la distancia mínima de retiro obligatorio vigente y establecida por la Ley 1228/2008 para vías nacionales.

Sin embargo, a la fecha la construcción continúa en avance, por lo anterior mediante el oficio AV2-C1999-269-25 de fecha 11/08/2025 con copia a la Territorial del Invías, se REITERÓ al municipio de Cúcuta realizar la gestión URGENTE de control de esta invasión.

2.9- NECESIDAD DE REITERACIÓN PARA SOLICITUD DE GESTIÓN A LA ALCALDÍA DE CÚCUTA, DE CONTROL POR AMPLIACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DENTRO DE LA ZONA DE ANDÉN Y DE LA ZONA DE RESERVA DE LA VÍA NACIONAL 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA EN EL PR 12 + 0600.

En inspección a la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta se observa que en el PR 12 + 0600 en la margen de la calzada izquierda en jurisdicción del municipio de Cúcuta, sector barrio Nueva Santa Clara donde se localiza el establecimiento comercial denominado El Higuerón, se viene realizando una ampliación hacia el borde de la calzada, de la construcción existente la cual invade la zona del andén peatonal y la zona de la berma de la vía.

Mediante los oficios AV2 -C1999-252-25 de fecha 31/07/2025 y AV2-C1999-265-25 de fecha 06/08/2025 se solicitó y reiteró al municipio de Cúcuta como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE para la restitución de la zona de vía nacional invadida y de igual manera solicitar al propietario de la ampliación la licencia de construcción, la cual debe ajustarse a la distancia mínima de retiro obligatorio vigente y establecida por la Ley 1228/2008 para vías nacionales.

Sin embargo, a la fecha la construcción continúa en avance y no se ha recibido respuesta por parte del municipio de Cúcuta de la gestión realizada.

Por lo anterior se solicitó mediante el oficio AV2 -C1999-276-25 de fecha 13/08/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-089451 de fecha 14/08/20250 a la Territorial del Invías, que a través de la Oficina Jurídica se reitere esta gestión de control por invasión de la zona de vía nacional a las autoridades del municipio de Cúcuta.

2.10- ENTREGA DE REPORTES CONSOLIDADOS DE GESTIONES DE DEFENSA DE ZONA DE VÍA NACIONAL, PERIODO JULIO/2024 A AGOSTO/2025 EN LA RED VIAL A CARGO.

Mediante el oficio AV2 -C1999-282-25 de fecha 22/08/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-093121 de fecha 25/08/2025, se presentó a la Territorial del Invías el informe compilado por jurisdicciones de municipios y corregimientos de las gestiones adelantadas por la Administración

Vial para la defensa de la zona de reserva de vía y de la infraestructura vial nacional, durante el período de julio de 2024 a agosto de 2025.

Lo anterior para la continuación de las gestiones ante las autoridades por parte de la oficina jurídica de la Territorial.

2.11-NECESIDAD DE RECOLECCIÓN DE BASURAS Y ESCOMBROS EN ZONA DE BERMA Y CUNETA DE LA VÍA NACIONAL 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER.

En inspección a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander, se observa la existencia de depósito de gran cantidad de basuras y escombros en la margen derecha PR 3 + 0000, en predio donde se realiza relleno a 200 metros donde se localiza la planta de mezcla asfáltica ASVICOL.

Esta situación origina obstrucción al sistema de drenaje de la vía nacional, contaminación ambiental en el sector, presencia de animales, malos olores y afecta a los usuarios que circulan por el sector diariamente en esta vía.

Se hace necesaria con carácter urgente, la ejecución de una jornada de limpieza y recolección de basuras y escombros, para recuperar el entorno de esta zona actualmente afectada.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -C1999- 285-25 de fecha 27/08/2025 con copia a la Territorial del Invías, se realizó la solicitud de atención a la empresa Veolia SA. ESP, como empresa encargada de la disposición de basuras y escombros en este sector.

2.12- INSTALACIÓN DE CERCA DE CONCRETO, INVADIENDO LA ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL ESTABLECIDA POR LEY, ENTRE EL PR 4 + 0150 AL PR 4 + 0250, MARGEN DE LA CALZADA IZQUIERDA DE LA VÍA NACIONAL 55NSA.

En inspección a la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, se observa que el propietario del predio adyacente a la vía en la margen izquierda, localizado entre el PR 4 + 0150 al PR 4 + 0250, en jurisdicción del municipio de Los Patios, (frente a la EDS de combustible Santa Rosa de Lima), viene realizando la instalación de postes de concreto para encierro del lote.

Esta instalación de postes se realiza invadiendo una sección de la berma de la vía nacional a escasos 2 metros del borde de la calzada.

Adicionalmente no se tiene en cuenta por parte del propietario del predio, la distancia mínima de retiro obligatorio establecida en la Ley 1228 de 2008 que, para vías nacionales de doble calzada, está definida en 20 metros medidos desde el eje de cada calzada.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 -C1999- 292-25 de fecha 02/09/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Los Patios, como autoridad en el sector, realizar la gestión URGENTE ante el infractor para que realice la instalación de los postes y el encerramiento de su predio, respetando la distancia mínima permitida por Ley y de esta manera se restituya la zona de vía nacional actualmente invadida.

2.13- NECESIDAD DE GESTIÓN PARA HABILITACIÓN DE VISIBILIDAD EN CURVA PRONUNCIADA EN EL PR 11 + 0150 CALZADA DERECHA DE LA VÍA 55NSA SITIO CRÍTICO DE ACCIDENTALIDAD.

Revisando y evaluando las estadísticas de registros de accidentalidad en la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, se establece que en el sector comprendido entre el PR 11 + 0100 al PR 11 + 0230 de la calzada derecha, se constituye en un sitio crítico por el número de eventos ocurridos y por el saldo de víctimas que se han originado.

En este sector donde la vía presenta condición geométrica conformada por una curva pronunciada, se localiza en la margen derecha el establecimiento comercial denominado Motel Mantrax.

Este establecimiento tiene como encerramiento una cerca viva a una distancia de solo 2 metros del borde de la vía nacional con vegetación que presenta altura de más de 2.50 metros, lo cual se constituye en elemento que obstruye y limita la visibilidad a los usuarios de la vía nacional por lo cual se considera que es un factor que incide en la alta accidentalidad que se registra en el sector.

Por lo anterior mediante el oficio AV2-C1999-305-25 de fecha 09/09/2025 con copia a la Territorial del Invías, se solicitó al municipio de Villa del Rosario como autoridad en el sector, realizar la gestión ante el propietario y/o administrador del establecimiento, para que esté cerca viva que está dentro de la zona de reserva o zona de retiro obligatorio establecida en la Ley 1228 de 2008 para vías nacionales, sea podada a una altura máxima de un (1) metro.

Lo anterior para complementar las medidas que viene implementando el Invías de mantenimiento y mejoramiento de señalización y obras de seguridad vial en este sector, con el fin mitigar y prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito y principalmente la generación de víctimas.

2.14-INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA PUBLICIDAD VISUAL EXTERIOR EN ZONA DE SEPARADOR DE LA DOBLE CALZADA, EN LA VÍA NACIONAL 55NSA.

En inspección a la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, se observó que se han instalado en la zona del separador de la doble calzada, el cual forma parte de la infraestructura vial nacional, diez (10) estructuras metálicas para publicidad visual exterior, entre el PR 10 + 0500 al PR 10 + 0800.

Por lo anterior, mediante el oficio AV2 - C1999-314-25 de fecha 24/09/2025; con copia a la Territorial del Invías, se solicitó a la empresa CHACÓN CONSTRUCCIONES SAS la necesidad de proceder al desmonte de estas estructuras dado la reglamentación vigente y la prohibición de instalación de publicidad visual exterior dentro de la infraestructura vial nacional.

3.- COMPONENTE SST. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Las actividades descritas a continuación corresponden del día Periodo 01 de septiembre hasta el 30 de septiembre de 2025, principalmente a labores de seguimiento, control y verificación al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a las cooperativas la Samaria, Tonchala, Microcolma y de la administración vial.

1. Capacitación dirigida a las Cooperativas, enfocada en La Prevención de actos y condiciones inseguras mediante la metodología de las 5S.

2. Acompañamiento en las actividades realizadas por el consorcio NSA 2024 en la Ruta 55NSA, brindando apoyo logístico durante la capacitación, certificación y entrega de donación deportiva, en la cual se abordaron los temas de seguridad vial y plan de manejo de tránsito.

3. Sensibilización a través de infografía sobre ejercicios de estiramiento, prevención de resbalones, tropiezos y caídas, y sobre la prevención al reportar fauna en la vía, con el propósito de fomentar prácticas seguras y saludables que favorezcan el bienestar de los trabajadores.

4. Socialización de los contactos de las entidades competentes para salvaguardar la seguridad de los animales silvestres.

5. Se realizó seguimiento a las actividades operativas desarrolladas por las cooperativas, verificando el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), haciendo énfasis en el uso adecuado de Elementos de Protección Personal (EPP), correcta señalización vial preventiva y aplicación de posturas ergonómicas adecuadas.

6. Se brindó acompañamiento y apoyo en materia de seguridad vial durante el recorrido de las diferentes rutas. (5507,55NSA, 55NS09).

7. Se realiza seguimiento continuo al estado de salud de los cooperados con incapacidades medicas generales y laborales.

8. Se realizo inventario, mantenimiento y limpieza de conos y señalización vial de la oficina.

9. Se llevó a cabo la limpieza e inspección de los elementos de emergencia de la oficina (extintores, botiquín y camilla), verificando su estado de funcionamiento, disponibilidad y cumplimiento de las condiciones de seguridad.

10. Se brindó apoyo en la gestión de actividades administrativas, orientadas a la organización, control y seguimiento de procesos internos.

11. Se realizo seguimiento al cumplimiento de la política de orden y aseo en las instalaciones administrativas.

12. Se realizó acompañamiento al traslado del vehículo con placa IFT-705 al taller para la ejecución de mantenimiento correctivo, garantizando su adecuado funcionamiento y condiciones óptimas de seguridad.

13. Se efectuó la verificación de los chequeos preoperacionales de los vehículos, revisando condiciones generales de funcionamiento y limpieza.

14. Durante el mes, no se reportaron incidentes o accidentes laborales.

15. Se realiza seguimiento a permisos de citas médicas e incapacidades laborales, diligenciando formato interno y se anexan soportes de las incapacidades con sus historias clínicas.

16. Se ejecutó seguimiento al desarrollo de las inspecciones planificadas en campo, incluyendo: inspección del estado y limpieza de los equipos de emergencia (extintor, camilla, botiquín), charlas informativas en SST, pausas activas, verificación de señalización vial, estado y uso correcto de los EPP, cumplimiento del protocolo de lavado y desinfección de manos, condiciones de herramientas y equipos de trabajo, posturas ergonómicas, y uso adecuado de barreras de seguridad en las actividades que así lo requieren.

17. Se realizó revisión y seguimiento a la documentación técnica remitida por el inspector SST de las cooperativas, con el fin de validar el cumplimiento de los estándares establecidos en el SG-SST.

18. Se lleva a cabo el proceso de archivo y retención de documentos relacionados con las actividades SST, conforme a las normativas y procedimientos internos.

4 - REGISTRO DE ACCIDENTALIDAD Y AFECTACIONES A LA TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO.

Durante el período del 1 al 30 de septiembre de 2025, se registraron las siguientes novedades por accidentes de tránsito y afectaciones al normal flujo vehicular en las vías a cargo:

CONSORCIO VÍAS 2024	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INVIAS
CONSORCIO VÍAS 2024 ADMINISTRACION VIAL GRUPO 2 DT-NSA CONTRATO No. 1999 DE 2024	TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER	MES DE SEPTIEMBRE 1/09/2025 AL 30/09/2025

NOVEDADES POR AFECTACIONES AL NORMAL FLUJO VEHICULAR

FECHA	VIA	PR	NOVEDAD	TIPO	VICTIMAS	
					HERIDOS	MUERTOS
1/09/2025 AL 30/09/2025	55NSA	13+0600	CIERRE PARCIAL PUENTE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	OBRAS CONTRATO 3987/2024	NA	NA
2/09/2025	55NSA	01+0300	CIERRE PARCIAL CALZADA DERECHA	VOLCAMIENTO DE MOTOCICLETA	1	0
2/09/2025	55NSA	03+0300	CIERRE PARCIAL CALZADA DERECHA	ACCIDENTE DE TRANSITO CHOQUE AUTOMOVIL - MOTOCICLETA	1	0
2/09/2025	55NSA	09+0500	CIERRE PARCIAL CALZADA DERECHA	ACCIDENTE DE TRANSITO CHOQUE FURGON - MOTOCICLETA	1	0

6/09/2025	55NSA	02+0300	CIERRE PARCIAL CALZADA IZQUIERDO	ACCIDENTE DE TRANSITO CHOQUE AUTOMOVIL - MOTOCICLETA	1	0
9/09/2025	55NSA	11+0300	CIERRE PARCIAL CALZADA IZQUIERDO	ATROPELLO DE PEATON POR VOLQUETA	0	1
14/09/2025	55NSA	07+0200	CIERRE PARCIAL CALZADA IZQUIERDO	ACCIDENTE DE TRANSITO CHOQUE AUTOMOVIL - MURO	2	0
15/09/2025	55NSA	09+010	CIERRE PARCIAL CALZADA IZQUIERDO	ACCIDENTE DE TRANSITO CHOQUE TAXI - MOTOCICLETA	0	0
17/09/2025	55NSA	16+0200	CIERRE PARCIAL CALZADA DERECHA	ACCIDENTE DE TRANSITO CHOQUE CAMIONETA - MURO	0	0
17/09/2025	5507	35+0400	CIERRE PARCIAL CARRIL IZQUIERDO	ACCIDENTE DE TRANSITO CHOQUE DOS MOTOCICLETAS	1	1
19/09/2025	55NSA	16+0200	CIERRE PARCIAL CALZADA IZQUIERDO	ACCIDENTE DE TRANSITO CHOQUE VOLQUETA- MOTOCICLETA- AUTOMOVIL	1	0
19/09/2025	55NSA	16+0350	CIERRE PARCIAL CALZADA IZQUIERDO	ACCIDENTE DE TRANSITO CHOQUE VOLQUETA - MOTOCICLETA	1	0
22/09/2025	55NSA	08+0220	CIERRE PARCIAL CALZADA DERECHA	ACCIDENTE DE TRANSITO CHOQUE TAXI - MOTOCICLETA	2	0
23/09/2025	55NSA	03+0950	CIERRE TOTAL DE LAS DOS CALZADAS	BLOQUEO POR ORDEN PUBLICO	NA	NA
27-28/09/2025	5507	53+0300	CIERRE TOTAL	EL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER INSTALO UNA TARIMA EN LA CALZADA	NA	NA
28/09/2026	55NSA	18+0000	CIERRE PARCIAL CALZADA IZQUIERDO	VOLCAMIENTO DE CAMION	0	0

5.- REPORTE DE SEGUIMIENTO SEMANAL DE SITIOS CRÍTICOS EN LA RED VIAL A CARGO.

De acuerdo con lo establecido en el memorando circular 2025I-VBOG- 029807 de fecha 13/05/2025, donde se solicita el diligenciamiento correspondiente a: SEGUIMIENTO SEMANAL A SITIOS CRÍTICOS, durante este período, la administración vial realizó semanalmente el cargue de la información en el drive disponible para ello.

6.- ACTIVIDADES DE JARDINERÍA Y ORNATO EN LA RED VIAL A CARGO.

Durante este período se continuaron las actividades programadas por la Administración Vial y con mano de obra de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario la actividad de jardinería y ornato en sitios especiales de la red vial a cargo.

*Vía 70NS06-1 PR 0 + 0000. Microempresa TONCHALÁ.
*Vía 5507 PR 47 + 0650. Microempresa MICROCOLMA.
*Vía 55NS09. PR 7 + 0850. Microempresa LA SAMARIA.

7.- EJECUCIÓN Y ENTREGA DEL INFORME DE ACCIDENTALIDAD DEL MES DE AGOSTO/2025.

Se realizó la toma de información de campo de los registros de la accidentalidad ocurrida durante el mes de AGOSTO de 2025 en la red vial a cargo.

Se realizó el informe contractual correspondiente al inventario y procesamiento de los accidentes registrados.

Mediante el oficio AV2 -C1999-311-25 de fecha 18/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-104846 de fecha 19/09/2025 se realizó la entrega del informe a la Territorial del Invías y a Planta Central.

8.- PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE PARCHEO TIPO TAPAHUECO EN LA VÍA 5507 Y 55NS09, EN SITIOS QUE PRESENTABAN CONDICIÓN CRÍTICA, BACHES Y DESGASTE DE LA CARPETA ASFÁLTICA, ACTIVIDAD REALIZADA CON MANO DE OBRA DE LAS MICROEMPRESAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y CON MATERIALES A CARGO DEL ÍTEM DE INSUMOS DEL CONTRATO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL.

Durante este período con autorización de la Territorial del Invías se programó y realizó jornadas de parcheo con mezcla asfáltica suministrada con cargo al contrato 1999/2024 y ejecutada con mano de obra de la Microempresa MICROCOLMA Y LA SAMARIA en las vías 5507 Cúcuta - Puerto Santander y 55NS09 Cúcuta-Dos Ríos- San Faustino - La China, para atender sitios que presentaban deformación, baches y/o presentaban desgaste de la carpeta asfáltica y que afectaban el normal flujo vehicular a los usuarios de la vía.

La actividad de parcheo de emergencia tipo tapa huecos, realizada para mejorar el estado de la calzada a los usuarios y prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Se atendió en la vía 5507 el sitio crítico del PR 14 + 0030 y en la vía 55NS09 del PR 3 + 0500 al PR 10 + 0150.

9.- ACTIVIDAD DE SELLO DE FISURAS CON MATERIALES A CARGO AL ÍTEM DE INSUMOS DEL CONTRATO LA ADMINISTRACIÓN VIAL Y CON MANO DE OBRA DE LA MICROEMPRESA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA VIA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

Con el fin de prevenir un deterioro acelerado del pavimento en la doble calzada de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, durante este período se continuó con la actividad de sello de fisuras utilizando una mezcla de emulsión asfáltica y arena con cargo al ítem de insumos del contrato

de la Administración Vial y con mano de obra de la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario Tonchalá.

10.- EJECUCIÓN DEL INFORME DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE LAS VÍAS, MES DE AGOSTO DE 2025.

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales referentes a la generación de un informe mensual de las actividades programadas y ejecutadas de ornato y embellecimiento de las vías, se realizó el respectivo informe del mes de AGOSTO de las actividades realizadas por las tres microempresas del sector.

Mediante el oficio AV2 -C1999-302-25 de fecha 05/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-099199 de fecha 05/09/2025, se realizó la entrega del informe a la Territorial del Invías.

11.- ACTIVIDAD DE RETIRO DE AVISOS Y PUBLICIDAD VISUAL INSTALADA EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL NACIONAL EN LA CARRETERA 55NSA Y 5507, QUE NO CUMPLE LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.

Durante este período se continuó realizando con personal de las Microempresas de servicio de mantenimiento rutinario del sector 55NSA y 5507, las cooperativas TONCHALÁ y MICROCOLMA, el retiro de avisos y publicidad visual que se encuentra instalada en postes y en la infraestructura vial y la cual no cumple con lo establecido en la Ley 1228/2028 en lo referente a publicidad visual exterior en vías nacionales.

12.- INFORME DE RENDIMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL MES DE AGOSTO.

Dando cumplimiento a los compromisos contractuales de apoyo a la Territorial del Invías a la supervisión de los contratos de servicio de mantenimiento rutinario, se revisó y se avalaron por parte del Administrador Vial, los informes de rendimientos alcanzados por las tres cooperativas en la ejecución de las actividades programadas para el mes de AGOSTO.

Mediante el oficio AV2 -299-25 de fecha 03/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-098274 de fecha 04/09/2025, se realizó la entrega de los tres informes a la Territorial del Invías.

13.- PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LAS MICROEMPRESAS DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO, MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Atendiendo los compromisos contractuales de la Administración Vial se presentó para su aprobación, la programación de la capacitación al personal de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario, correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2025.

TEMA:

SOCIALIZACIÓN EN LAS ESPECIFICACIONES, MATERIALES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD TIPO: BANDAS ALERTADORAS, RESALTOS FÍSICOS Y ESTOPEROLES.

JUSTIFICACIÓN:

Ante la necesidad de la implementación de medidas y dispositivos de control de velocidad en sitios específicos de la red vial , especialmente en sectores donde se localizan zonas escolares , en sectores de asentamientos humanos y en sitios críticos por ocurrencia de alta accidentalidad, y para lo cual se ejecutarán obras de seguridad vial con materiales a cargo del ítem de insumos del contrato de la Administración Vial y con mano de obra de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario , se hace necesario dar a conocer al personal de las cooperativas las especificaciones técnicas, sistemas de construcción y materiales a usar para la implementación de estos dispositivos.

Adicionalmente es necesario socializar al personal de las. microempresas, la correcta ejecución de estas actividades y las medidas de precaución en la implementación de plan de manejo de tránsito en los sitios a intervenir, con el fin de minimizar y prevenir cualquier eventualidad que pueda generar a los usuarios de las vías y el propio personal de las cooperativas.

Como complemento de la jornada, se realizó capacitación al personal de las cooperativas con relación al componente de Salud y Seguridad en el trabajo en el tema:

PREVENCIÓN DE ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS MEDIANTE LA METODOLOGÍA 5S.

Lo anterior justificó el tema de la capacitación al personal de las tres microempresas a cargo de esta Administración Vial.

Expositores:

• Antonio José Herrera Rúgeles - Ingeniero Residente.
• Nelson Alexis Vargas Suárez - Ingeniero Auxiliar I.
• Dinaryn Johana Riveros Rangel. - Profesional SST.

El sábado 13 de septiembre, se realizó la actividad en horario de 8 am a 12 medio día.

Mediante el oficio AV2-C1999-303-25 de fecha.05/09/2025 con radicado Invías 2025E-VUVRAZ-099298 de fecha 05/09/2025 y oficio AV2 - C1999-309-25 de fecha 15/09/2025 con radicado Invías 2025E-VUVRAZ-103005 de fecha 15/09/2025, se presentó a la Territorial del Invías la programación y el respectivo informe de la actividad contractual realizada.

14.- IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA Y PREVENTIVA A LOS USUARIOS DE LA VÍA NACIONAL, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE SEÑALES VERTICALES DE VELOCIDAD MÁXIMA, DELINEADORES DE CURVA HORIZONTAL Y PINTURA DE

BORDILLOS EN LA VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, SECTOR CRITICOS DE ACCIDENTALIDAD. PR 11 + 0200 Y PR 16 + 0000 EN LA CALZADA DERECHA.

Con el fin de implementar la señalización reglamentaria y preventiva a los usuarios de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, en el sitio critico por alta accidentalidad en el PR 11 + 0200 de la calzada derecha, donde por la condición geométrica de la vía conformada por curva pronunciada, se excede por parte de algunos conductores la velocidad máxima permitida de acuerdo al diseño de la vía , se instalaron delineadores de curva horizontal y se pintaron en amarillo tráfico el bordillo del separador en el PR 11 + 0200 y se instalaron señales tipo SR - 30 de (40) y (30) de velocidad máxima permitida entre el PR 15 + 0900 al PR 16 + 0000 , calzada derecha.

Con materiales a cargo del ítem de insumos del contrato de la Administración Vial y con mano de obra de la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario del sector (COOPERATIVA TONCHALÁ), se terminó de realizar esta implementación de señalización.

Mediante el oficio AV2 -C1999-306-25 de fecha 10/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-101156 de fecha 10/09/2025, se presentó el informe de la actividad realizada a la Territorial del Invías.

15.- PRESENTACIÓN A LA TERRITORIAL DEL INVÍAS, DEL INFORME MENSUAL DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025.

Mediante el oficio AV2 -C1999--291-25 de fecha 02/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-097301 de fecha 02/09/2025, se hizo entrega a la Territorial del Invías del informe mensual del 01/08/2025 al 31/08/2025, de las actividades contractuales programadas y ejecutadas por la Administración Vial.

16.- ACTIVIDADES PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y CONFORMACIÓN DE LA BANCA DE LA CARRETERA CON MATERIALES A CARGO DEL ITEM DE INSUMOS DEL CONTRATO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL Y CON MANO DE OBRA DE LA MICROEMPRESA DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO.

Durante este período se viene realizando de acuerdo con lo programado, la construcción de muros con llantas en sitios críticos que presentan pérdida parcial de la banca de la carretera en la vía 5507 Cúcuta - Puerto Santander, con el propósito de estabilización de taludes y conformación del terraplén y/o banca de la carretera en sitios inestables.

Esta actividad se viene ejecutando para prevenir mayor afectación a la estabilidad de la calzada y para prevenir accidentes de tránsito a los usuarios de las vías nacionales.

La actividad se realiza con mano de obra de las microempresas MICROCOLMA con materiales suministrados por la Administración Vial.

Los sitios atendidos son:

- PR 30 + 0930 margen derecha.
- PR 36 + 0300 margen derecha.

17.- INFORME DE COMPLEMENTO Y ENTREGA DE FICHAS DEL INVENTARIO E INSPECCIÓN DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, PR 13 + 0600 VÍA 55NSA.

Atendiendo lo expresado en el memorando circular N° Radicado 2025I-VBOG-065364 de fecha 29/08/2025 , relacionado en cuanto a la importancia de actualizar el índice de condición de los puentes conforme a los lineamientos de la metodología SIGP , para aquellos puentes que presentan cambios en su estado o que aún no cuentan con la información técnica completa, siendo indispensable realizar y remitir a la Subdirección de Planificación de Infraestructura, las fichas de inventario e inspección que permitan evaluar de manera técnica y estructurada el estado actual de cada puente .

Esta Administración Vial realizó gestión ante las autoridades de la República Bolivariana de Venezuela para el permiso de realizar el inventario e inspección en el puente internacional Francisco de Paula Santander (lado venezolano) con el fin de complementar la información del inventario e inspección.

Nombre del puente: **FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

Localización:

PR 13 + 0600
Vía 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA

Código del puente:
18-55NSA-00-0600

Mediante el oficio AV2 -300-25 de fecha 04/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-098672 de fecha 04/09/2025 se presentó el respectivo informe a la Territorial del Invías.

18.- INFORME DE IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN EL SECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO DE PUERTO NUEVO (PR 24 + 0200 al PR 24 + 0300) EN LA VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER.

Mediante el oficio AV2 -C1999-240-25 de fecha 18/07/2025 con radicado Invías 2025E-VUVRAZ-078928 de fecha 21/07/2025, esta Administración Vial presentó a la Territorial, el informe de inspección para dar respuesta a solicitud de parte de la Rectora de la institución educativa del colegio Puerto Nuevo, de necesidad de mejoramiento en implementación de señalización y reductores de velocidad en esta zona escolar, localizada en la vía 5507 - PR 24 + 0150 margen izquierda de la vía nacional.

Mediante el oficio radicado Invías 2025S- VNSA-056464 de fecha 07/08/2025, la Territorial solicita a esta Administración Vial instalar las señales verticales requeridas en este sector, con cargo al ítem de insumos del contrato 1999/2024.

Por lo anterior atendiendo esta solicitud, se procedió a realizar la instalación, mejoramiento e implementación de la señalización vertical en el sector comprendido entre el PR 24 + 0000 al PR 24 + 0300.

Las actividades programadas y ejecutadas consistieron en:

1.- Instalación de las siguientes señales verticales:

- PR 24 + 0130 SR - 30 (30) Margen derecha.
- PR 24 + 0170 SP - 47 B Margen derecha.
- PR 24 + 0170 SP - 47 B Margen izquierda.
- PR 24 + 0230 SP – 47 Margen izquierda.

2.- Se realizó el mantenimiento general de la señalización existente mediante la pintura de los postes, limpieza general y revisión de la verticalidad de los postes.

Esta actividad se realizó con mano de obra de la Microempresa Microcolma y con materiales a cargo del ítem de insumos del contrato de la Administración Vial.

De esta manera se da cumplimiento en lo referente al mejoramiento e implementación de la señalización vertical en este sector, uno de los requerimientos realizados por la institución educativa.

Mediante el oficio AV2 -C1999-301-25 de fecha 05/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-099190 de fecha 05/09/2025, se presentó el respectivo informe de la actividad realizada a la Territorial del Invías.

19.- PRIMER INFORME DE ACTIVIDAD DE BACHEO CON MATERIAL DE FRESADO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EN SECTORES CRITICOS DE LA CALZADA POR MAL ESTADO DEL PAVIMENTO, EN LA VÍA 55NS09.

Con la aprobación y autorización de la Dirección Territorial del Invías, se transportó desde la planta de mezcla asfáltica de Asvicol donde se encontraba acopiado hasta la vía 55NS09, cuarenta y nueve (49) M3 de material producto del fresado realizado a la carpeta asfáltica de la placa en el puente internacional Francisco de Paula Santander.

El transporte se realizó con cargo al ítem de insumos del contrato de la Administración Vial y la actividad de bacheo se realizó con mano de obra de la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario La Samaria.

En total se transportaron 7 viajes cada uno de volumen 7 M3 de material, los cuales se descargaron en los siguientes sitios de la vía Cúcuta -Dos Ríos -San Faustino --La China:

- 2 viajes (14 M3) en el PR 3 + 0250 al PR 3 + 0500.
- 1 viaje (7 M3) entre el.PR 9+ 0250 al PR 9 + 0450.
- 2 viajes (14 M3) entre el PR 14 + 0450 al PR 14 + 0500.
- 2 viajes (14 M3) entre el PR 17 + 0400 al PR 18 + 0250.

De esta manera con esta actividad de bacheo, se realizó el acondicionamiento del estado de la calzada para mejorar la transitabilidad a los usuarios de la vía nacional y prevenir y/o mitigar la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Mediante el oficio AV2 -C1999-308-25 de fecha 12/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-102537 de fecha 15/09/2025, se presentó a la Territorial del Invías el respectivo informe de la actividad realizada.

20.- INFORME DE RESPUESTA A SOLICITUD DE MEMORANDO CIRCULAR N° Radicado 2025I-VBOG- 070577 de fecha 15/09/2025. SOLICITUD DE ENVÍO DE FORMATOS DE INSPECCIÓN E INVENTARIO - SISTEMA INTELIGENTE DE GESTIÓN DE PUENTES

De acuerdo con lo solicitado en el memorando circular N° radicado 2025I-VBOG-070577 de fecha 15/09/2025 y recibido por esta Administración Vial de parte de la Territorial del Invías vía correo electrónico en fecha 22/09/2025 y relacionado con solicitud de información de formatos de inventario e inspección para el sistema inteligente de gestión de puentes, se da respuesta en los siguientes términos:

1.- El memorando del asunto hace referencia a reiteración de solicitud de información anteriormente requerida mediante el memorando circular N° 2025I-VBOG-054870

Esta Administración Vial no tuvo conocimiento ni recibió esta solicitud de información a la que hace referencia el memorando en mención.

2.- En el memorando 2025I-VBOG-070577 se hace solicitud de información de los siguientes puentes localizados en la red vial a cargo de esta Administración Vial:

- FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
- CAÑO PICHO BOCONÓ DERECHO.
- TIENDITAS (ATANASIO GIRARDOT).

3.- En el desarrollo de las actividades adelantadas desde julio de 2024 para la implementación del sistema inteligente de gestión de puentes, esta Administración Vial mediante el oficio AV2-C1999-111-24 de fecha 11/10/2024 y radicado Invías 2024E-VUVRAZ-101300 de fecha 15/10/2024, solicitó a la Territorial del Invías, la necesidad de inclusión del puente ID. 18-70NS061-1-20-0101 que corresponde al puente Binacional Tienditas IZQUIERDO y la corrección del registro del puente Binacional Tienditas como DERECHO, dado que existen dos estructuras independientes en lugar de la considerada como una sola.

4.-En fecha 16/10/2024 mediante el oficio AV2 -C1999-115-24 y radicado Invías 2024E-VUVRAZ-102588 de fecha 16/10/2024, la Administración Vial solicitó al Invías la necesidad de gestión de permiso ante las autoridades de la República Bolivariana de Venezuela para poder realizar tanto el inventario como la inspección en el lado venezolano, de los puentes internacionales Francisco de Paula Santander y de los puentes (2) Tienditas (Atanasio Girardot).

Sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta ni se tiene conocimiento de la gestión adelantada relacionada con esta necesidad.

5.- En fecha 23 de octubre de 2024, mediante el oficio AV2 -C1999-121-24 y radicado Invías 2024E-VUVRAZ105597 de fecha 23/10/2024, la Administración Vial remitió a la Territorial del Invías los formatos de inventario e inspección del box coulvert doble localizado en el PR 17 + 0740 denominado puente Caño Pocho Boconó derecho.

6.- En fecha 25 de octubre de 2024 mediante el oficio AV2 -C1999122-24 y radicado Invías 2024E-VUVRAZ-106690 de fecha 25/10/2024, se presentó al Invías los formatos de inventario de los puentes Tienditas (Atanasio Girardot) derecho e izquierdo.

7.- En fecha 22/11/2024 mediante correo electrónico a la Territorial del Invías se envió la información correspondiente a los formatos de inventario e inspección de los puentes TIENDITAS (Atanasio Girardot) derecho e izquierdo, del sector del lado colombiano, dado que se está a la espera de la gestión por parte del Invías ante el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para poder acceder a su territorio para completar la información del lado venezolano.

8.- En fecha 14/11/2024 mediante el oficio AV2-C1999-148-24 y radicado Invías 2024E-VUVRAZ-114593 de fecha 14/11/2024 se presentó al Invías la subsanación solicitada de la información de inventario e inspección del puente Francisco de Paula Santander , haciendo la aclaración que correspondía al lado colombiano, dado que se estaba a la espera de la gestión de permiso por parte del Invías al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para poder acceder para completar la información del lado venezolano.

9.- En fecha 04/09/2025 mediante el oficio AV2- C1999-300-25 y radicado Invías 2025E-C1999-098672 de fecha 04/09/2025 se presentó al Invías , la información completa de inventario e inspección del puente internacional Francisco de Paula Santander, dada la gestión realizada por la Administración Vial de solicitud de permiso a las autoridades de Venezuela para acceder a su territorio y poder completar la información faltante del lado venezolano, teniendo en cuenta que a la fecha se desarrolla el contrato Invías 3987/2024 de obras de mantenimiento de la estructura.

Por lo anterior, se establece que está Administración Vial ha cumplido en su totalidad y en su debido momento con el compromiso contractual referente a la ejecución y entrega de la información requerida del inventario e inspección de los puentes localizados en la red vial a cargo, dentro de la implementación del sistema inteligente de gestión de puentes.

Para atender lo requerido en el Memorando circular 2025I-VBOG-070577, se anexa y reenvía la información de los formatos de inventario e inspección de los siguientes puentes:

- 18-55NSA-00-0410 PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. (se entrega información de toda la estructura).

- 18-55NSA-20-0500 CAÑO PICHO BOCONÓ DERECHO (Box coulvert doble).

- 18-79NS061-10-0100 PUENTE INTERNACIONAL TIENDITAS (ATANASIO GIRARDOT) DERECHO. Se envía información del lado colombiano.

- 18-70NS061-20-0101 PUENTE INTERNACIONAL TIENDITAS (ATANASIO GIRARDOT) IZQUIERDO. Se envía información del lado colombiano.

Mediante el oficio AV2 -C1999-313-25 de fecha 24/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-106982 de fecha 24/09/2025 se presentó el respectivo informe a la Territorial del Invías,

21.- INFORME DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA ACTIVIDAD DE PARCHEO EN LA VIA 5507 CON CARGO AL ÍTEM DE INSUMOS DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL. ACTA DE COSTOS # 15 (SEPTIEMBRE / 2025).

Atendiendo lo autorizado por la Territorial del Invías mediante el oficio según radicado 2025S-VNSA-067926 de fecha 15/09/2025 y correo electrónico de fecha 11/09/2025, se realizó por parte de la Administración Vial , el suministro de 7 M3 de material de mezcla asfáltica tipo MDC-10 y 100 KGS de emulsión asfáltica tipo CRL-1 , con cargo al ítem de insumos del contrato 1999/2024, los cuales se transportaron a la vía nacional 5507 Cúcuta - Puerto Santander e instalados con mano de obra de la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario MICROCOLMA, en el sitio crítico autorizado del PR 14 + 0030 .

Mediante el oficio AV2 -316-25 de fecha 25/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-107547 de fecha 25/09/2025, se presentó el informe de la actividad realizada a la Territorial del Invías.

22.- INFORME DE RELACIÓN DE SITIOS ACTUALMENTE AFECTADOS POR OBSTRUCCIÓN DE MATERIAL DE DERRUMBES PROVENIENTES DE TALUDES INESTABLES EN LA RED VIAL A CARGO.

Se presentó a la Territorial del Invías para la evaluación y en la medida de la disponibilidad presupuestal para que puedan ser atendidos con cargo al contrato de atención de emergencias por el sistema de monto agotable actualmente vigente en la Territorial, los sitios que a la fecha presentan deslizamientos sobre la zona de cuneta, berma y parte de las calzadas, en la infraestructura vial nacional a cargo de esta Administración Vial.

Lo anterior es necesario atender teniendo en cuenta que se aproxima la época de lluvias de fin de año y se requiere por lo tanto habilitar la zona de drenaje de aguas lluvias actualmente obstruida y

descargar los taludes inestables para prevenir afectación por cierres de vía y la ocurrencia de accidentes de tránsito que puedan dejar saldo de víctimas en los usuarios.

Mediante el oficio AV2 -C1999-317-25 de fecha 25/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-107854 de fecha 26/09/2025 se presentó el respectivo informe.

23.- INFORME DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA PARCHEO EN LA VÍA NACIONAL 55NS09, A CARGO DEL ÍTEM DE INSUMOS DEL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN VIAL. ACTA DE COSTOS # 15 (SEPTIEMBRE / 2025).

Atendiendo lo autorizado por la Territorial del Invías mediante el oficio según radicado 2025S-VNSA-046115 de fecha 07/07/2025 , se realizó por parte de la Administración Vial , el suministro de 7 M3 de material de mezcla asfáltica tipo MDC-10 y 100 KGS de emulsión asfáltica tipo CRL-1 , con cargo al ítem de insumos del contrato 1999/2024, los cuales se transportaron a la vía nacional 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino --La China e instalados con mano de obra de la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario LA SAMARIA, en los sitios críticos autorizado previamente, entre el PR 3 + 0500 al PR 10 + 0150.

Mediante el oficio AV2 -C1999-318-25 de fecha 26/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-108312 de fecha 26/09/2025, se presentó el respectivo informe a la Territorial del Invías, de la actividad realizada.

24.- SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDAD DE BACHEO CON MATERIAL DE FRESADO DE MEZCLA ASFÁLTICA, EN SECTORES CRITICOS DE LA CALZADA POR MAL ESTADO DEL PAVIMENTO, EN LAS VÍAS 55NS09 Y 5507.

Con la aprobación y autorización de la Dirección Territorial del Invías, se transportó desde la planta de mezcla asfáltica de Asvicol donde se encontraba acopiado hasta la vía 55NS09 la cantidad de (98.05) M3 y (6.96) M3 para la vía 5507, de material de fresado proveniente de los trabajos realizados en ejecución del contrato 3080/2024 en la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

El transporte se realizó con cargo al ítem de insumos del contrato de la Administración Vial y las actividades se realizaron con mano de obra de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario: La Samaria para bacheo en la vía 55NS09 y adicionalmente se transportó un viaje de material a la vía 5507 para la ejecución de relleno donde se construye un muro provisional con llantas para confinamiento de la banca de la carretera con la cooperativa Microcolma.

En total se transportaron 15 viajes de aproximadamente volumen 7 M3 de material cada uno, los cuales se descargaron en los sitios críticos de la vía Cúcuta -Dos Ríos -San Faustino --La China y en la vía Cúcuta - Puerto Santander.

De esta manera con estas actividades, se realizó el acondicionamiento del estado de la calzada para mejorar la transitabilidad a los usuarios de la vía nacional y prevenir y/o mitigar la ocurrencia de accidentes de tránsito.

Mediante el oficio AV2 -C1999-319-25 de fecha 29/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-108942 de fecha 29/09/2025 se presentó el respectivo informe de la actividad realizada a la Territorial del Invías.

25.- PRIMER INFORME DE INSPECCIÓN PARA DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE CENS SA ESP RELACIONADO CON PERMISO PARA CIERRE PARCIAL EN LA VIA NACIONAL 55NSA. RADICADO INVÍAS 2025E-VUVRAZ-103840.

Atendiendo lo solicitado por la Territorial vía correo electrónico en fecha 18/09/2025, relacionado con la revisión por parte del Administrador Vial de la documentación remitida por la empresa CENS SA ESP y relacionada con solicitud de permiso para cierre parcial de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta entre el PR 14 + 0000 al PR 15 + 0601 en la calzada derecha, se procedió a:

1.- Revisión de la documentación presentada al Invías por CENS SA ESP para la gestión del permiso solicitado.

2.- Verificación en campo de la correcta referenciación vial del proyecto objeto de la solicitud.

3.- Visita conjunta al sitio del proyecto con personal autorizado por parte del solicitante, con el fin de verificar en campo la localización del proyecto e infraestructura existente de CENS SA ESP, así como el estado de la vía nacional en el sector a intervenir.

Mediante el oficio AV2 -C1999-315-25 de fecha 25/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-107495 de fecha 25/09/2025, se presentó el respectivo informe de evaluación, a la Territorial del Invías.

RESUMEN PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO:

- Apoyo a la Territorial en la supervisión a los contratos de servicio de mantenimiento rutinario: 1540 de 2024 en la vía 55NS09, 3822/2024 en las vías 55NSA, 70NS06-1 y 5507 y 3856/2024 en la vía 5507.
- Entrega del informe avalado por el Administrador Vial, de los rendimientos alcanzados en las actividades realizadas por las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario, correspondiente al mes de agosto.
- Programación de actividades a realizar durante el período del mes de septiembre correspondiente a servicio de mantenimiento rutinario por parte de las tres microempresas del sector.
- Ejecución y entrega a la Territorial y a Planta Central del Invías del informe de reportes de accidentes de tránsito ocurridos en el período del mes de agosto en la red vial a cargo.
- Actividades y gestiones de defensa de la zona de vía nacional en la red vial a cargo de esta Administración Vial.

- Ejecución y entrega a la Territorial del Invías del informe de actividades programadas y realizadas durante el mes de julio por parte de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario referentes a ornato y embellecimiento de las vías.
- Ejecución y entrega a la Territorial del Invías, de las actas de servicio de mantenimiento rutinario correspondiente al periodo del mes de Septiembre.
- Mantenimiento de señalización de sitios críticos en la red vial a cargo.
- Programación, control y seguimiento a las actividades de jardinería y ornato con mano de obra de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario, en sitios puntuales de la red vial a cargo.
- Actividad de retiro de avisos y publicidad instalada en la infraestructura vía en la carretera 55NSA y 5507.
- Programación y ejecución de la capacitación al personal de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario, correspondiente al mes de septiembre.
- Recolección de información de avistamiento y atropellamiento de fauna en la red vial a cargo, para el aplicativo SUKUBÚN.
- Programación y ejecución de obras menores (construcción de muros con llantas en sitios críticos de la calzada en la vía 5507) con insumos a cargo del contrato de la Administración Vial y con mano de obra de la Microempresa de servicio de mantenimiento rutinario.
- Programación y ejecución de actividades de sello de fisuras en la vía 55NSA. Materiales a cargo del ítem de insumos del contrato de la Administración Vial y mano de obra de la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario.
- Ejecución y entrega de los informes de implementación y mantenimiento de la señalización vertical y de obras de seguridad vial en el sector del centro educativo de Puerto Nuevo, entre el PR 24 + 0000 al PR 24 + 0200 de la vía 5507 y en el sitio crítico por accidentalidad entre el PR 11 + 0100 al PR 11 + 0200 calzada derecha de la vía 55NSA.
- Entrega al Invias de los formatos de Inventario e inspección del puente internacional Francisco de Paula Santander en el lado venezolano, para completar la información del SIGP.
- Actividad programada y ejecutada de parcheo de emergencia con mezcla asfáltica, para atender sitios críticos por el estado de la calzada en las vías 5507 y 55NS09. Materiales a cargo del ítem de insumos del contrato de la Administración Vial y mano de obra de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario.
- Actividad programada y ejecutada de bacheo con material de fresado de carpeta asfáltica, para mejorar la condición de la calzada en sitios de la vía 55NS09.
- Apoyo a la Territorial en la supervisión a los siguientes contratos en ejecución en la red vial a cargo de esta Administración Vial:

    - Contrato 3080 de 2024 en la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.
    - Contrato 3987 de 2024 en el puente Francisco de Paula Santander de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta.

- Durante esta semana se entregó los siguientes informes técnicos a la Territorial:

1.- Informe de implementación y mejoramiento de señalización en sitio crítico de accidentalidad entre el PR 11 + 0000 al PR 11 + 0250 de la vía nacional 55NSA.
Oficio AV2 -C1999-306-25 de fecha 10/09/2025 y radicado Invías 2025E-VUVRAZ-101156 de fecha 10/09/2025.

2.- Respuesta a solicitud de memorando circular 2025I-VBOG-070577 relacionado con formatos de inventario e inspección de puentes.
Oficio AV2-C1999-313-25

3.- Informe de suministro de materiales para parcheo de emergencia en la vía 55NS09.
Oficio AV2-C1999-318-25

4.- Informe de suministro de materiales para parcheo de emergencia en la vía 5507.
Oficio AV2- C1999-316-25

5.- Primer informe de inspección para dar respuesta a solicitud de CENS SA ESP de solicitud de permiso de cierre parcial de la vía 55NSA.
Oficio AV2- C1999-315-25

6.- Informe de relación de sitios afectados por presencia de material de derrumbe en la red vial a cargo.
Oficio AV2-C-999-317-25

NOTAS:

- Se requiere con URGENCIA atender la novedad del sistema de drenaje de aguas lluvias en el sector de la redoma EL ESCOBAL, PR 13 + 0600 al PR 13 + 0700 de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, dado el colapso que presenta a la fecha.
- Se requiere realizar actividad de parcheo a lo largo de los sectores de las vías 5507 y 55NS09, dado el estado crítico de la calzada por presencia de baches, fisuramiento y perdida de agregados que afectan el normal flujo vehicular.
- Se requiere con URGENCIA realizar la actividad de parcheo de emergencia tipo tapa hueco a lo largo de todo el sector de la vía 55NS09 Cúcuta -Dos Ríos -San Faustino - La China, dada la presencia de baches que viene afectando el normal flujo vehicular
- Lo anterior es necesario con carácter URGENTE con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito que puedan dejar saldo de víctimas en los usuarios (heridos y/o muertos).
- Se requiere con URGENCIA realizar la reparación de la losa del box coulvert en el PR10+0742 de la vía 5507. El fallo localizado en el centro de la calzada puede originar accidentes a los usuarios de la vía.
- Es URGENTE la atención al nuevo sitio crítico localizado entre el PR4+0865 al PR4+0905 de la vía nacional 5507, se presenta hundimiento y deformación en el terraplén, se requiere realizar provisionalmente una renivelación con mezcla asfáltica para prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

- Es necesario con carácter URGENTE realizar renivelación de la calzada en el sitio crítico del PR 14 + 0030 de la vía 5507, dado el incremento en el hundimiento por desplazamiento del terraplén.

COMENTARIOS GENERALES:

CARRETERA CUCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, CODIGO 55NS09

- **ESTADO DE LA VIA**

La vía presenta condición crítica en casi toda su longitud con un % de 75.46 de estado malo y un % de 3 .44 de estado muy malo según la evaluación con criterio técnico realizada en junio de 2025.

La anterior condición ofrece un nivel de servicio muy bajo a los usuarios de la vía dada la existencia de patologías manifestadas en baches, fisuras, piel de cocodrilo, fisuras en bloque, desgaste, deformaciones.

Primeramente, se hace necesario con CARÁCTER URGENTE realizar actividades de parcheo de emergencia en todo el sector para prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito que puedan dejar saldo de víctimas. Se está a la espera de asignación de recursos por parte del Invías para el suministro de mezcla asfáltica y de esta manera proceder a realizar un parcheo tipo tapahuecos con mano de obra de la microempresa de servicio de mantenimiento rutinario.

Son críticos los sectores entre el PR 3 + 0100 al PR 3 + 0500, PR 14 + 0200 al PR 14 + 0650 y PR 17 + 0100 al PR 18 + 0300, los cuales requieren obras de rehabilitación del pavimento.

A la fecha en esta vigencia no se han asignado recursos por parte del Invías para obras de mantenimiento y mejoramiento de esta vía, lo cual ha incidido en un acelerado deterioro de su estado

•Adicionalmente la demarcación horizontal en todo el sector presenta condición mala, lo cual hace necesario atender esta necesidad con carácter URGENTE con el fin de mejorar la señalización a los usuarios y prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito.

A LA FECHA EXISTEN LOS SIGUIENTES SITIOS CRITICOS POR ATENDER:

• PR 1+0732 Pontón presenta afectación de aletas
• PR8+0300 al PR8+0400: se requiere obras de estabilización del talud superior
• PR9+0200 al PR9+0400: es necesario ejecutar las obras de estabilización del talud superior y recuperación de la calzada en el sitio.
• PR9 +00650 - PR 9+0700: Talud superior inestable
• PR12+0450: se requiere obras de estabilización del talud superior
• PR24+0500 y PR25+0150: Sitios con perdida parcial de la calzada en el carril izquierdo. Se requiere obra de estabilización, de drenaje y de recuperación de la calzada.

NECESIDADES DE PUENTES:

Con relación a necesidades de los Puentes se requiere principalmente continuar las obras de rehabilitación del puente Paso Dos Ríos (PR16+0160) consistente en la reconstrucción de la Pila No.1 con cimentación profunda y en el reforzamiento de los dos estribos con cimentación profunda.

CARRETERA CUCUTA - PUERTO SANTANDER, CODIGO 5507

- Se observa un alto desgaste de la carpeta asfáltica y los daños estructurales en el pavimento. La presencia de fisuramiento generalizado, de baches de gran tamaño, piel de cocodrilo y deformaciones del terraplén es evidente día tras día, desmejorándose el nivel de servicio de la vía.
- Es necesario realizar con carácter preventivo obras de mejoramiento y mantenimiento en los sectores críticos del pavimento para lo cual se requiere una inversión estimada de $77.609.771.328,00
- Condición crítica presenta la demarcación horizontal de la vía en varios sectores. Esta situación es un factor potencial generador de accidentes de tránsito y un argumento para futuras demandas al INVIAS en caso de víctimas (heridos y/o muertos)

EN ESTA VÍA EXISTEN LOS SIGUIENTES SITIOS CRÍTICOS POR ATENDER:

- PR14+0030: Se presenta deformación de la calzada en una longitud de 50 metros que afecta el normal flujo vehicular. Es de carácter prioritario su atención para prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito. Se hace necesario como medida provisional y preventiva realizar renivelación del sector.

- PR16+0850 al PR17+0050 y PR 19+0000 al PR 19+0200: Se presenta deformación a lo largo del sector. Se requiere obras de manejo de aguas de infiltración y obras de estabilización y recuperación de la estructura del pavimento.

EN ESTA VIA SE PRESENTA NOVEDAD EN LOS SIGUIENTES PUENTES:

- PR5+0875 PUENTE PATILLALES: La estructura presenta daño en las juntas, fisuramiento en el estribo derecho y daño en la carpeta asfáltica.

- PR7+0789 PUENTE LAS QUESERAS: La estructura presenta agrietamiento en el estribo sur debajo del apoyo de las vigas, se requiere inspección especial para determinar el grado de vulnerabilidad y definir las obras de reparación. Presenta colmatación del cauce aguas arriba y aguas abajo. Requiere urgentemente obras de manejo del cauce.
- PR47+0750 PUENTE PAMPLONITA ANTIGUO: Puente con gálibo mínimo que en épocas de invierno se afecta por el nivel de las aguas del río. Requiere construcción de barandas y obras

de mantenimiento general de la estructura. Se debe definir por el INVIAS la viabilidad de la demolición de esta estructura.

- **PR53+0686 PUENTE INTERNACIONAL UNION - PEDRO DE HEVIA:** Puente metálico sobre el río La Grita que une las poblaciones de Puerto Santander (Colombia) y Boca de Grita (Venezuela). La estructura presenta asentamiento en los estribos y tiene restricción de carga para 10 toneladas.

CARRETERA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA, CODIGO 55NSA

Esta vía actualmente presenta en general en la doble calzada un % 76 en condición entre regular y buena, dada las intervenciones de mantenimiento y mejoramiento en los últimos 2 años.

Sin embargo, el caso especial se presenta en el sector entre el PR 3 + 0900 al PR 7 + 0500, donde se manifiesta una deformación generalizada de la doble calzada (hundimiento y abultamientos sucesivos), que afectan el normal flujo vehicular. Esta situación obedece a la presencia de arcillas expansivas en la subrasante, lo cual implica la necesidad de realizar actividades de estabilización del terreno y recuperación de la estructura del pavimento.

- El Puente denominado García Herreros, localizado en el PR16+0058 manifiesta procesos erosivos en el cauce que afecta la cimentación de las pilas 1 y 2 (socavación) ante las crecidas periódicas del río Pamplonita. Se requiere la construcción de obras de control consistente en un dique sedimentador aguas abajo y obras de adecuación y manejo del cauce. Se ha solicitado reiteradamente a la Territorial y está a Planta Central la ejecución de los estudios necesarios para definir las obras de control de erosión y de socavación que asegure la estabilidad de la estructura.

- El puente internacional Francisco de Paula Santander localizado en el PR 13 + 0600, presenta socavación de las pilas 6 a la 9 y un alto proceso erosivo y de socavación en el estribo y talud derecho que puede aislar la estructura en el aproche ante una crecida del río Táchira. Es necesario con carácter URGENTE realizar obras de manejo del cauce del río, ya que a la fecha está totalmente recostado sobre la margen del lado venezolano.

- Es necesario evaluar la necesidad de la construcción de una redoma o glorieta en el PR3+0200 al PR 3+0300 (sector Hogar Santa Rosa de Lima) donde actualmente se localiza un sitio de retorno y donde se intercepta con la calzada izquierda una vía municipal. Las condiciones geométricas actuales en el sector no garantizan seguridad vial para las maniobras de cruce de vehículos y para los giros de entrada y/o salida de la vía municipal que intercepta en el sitio. Sector de alta accidentalidad.



ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ingeniero Residente
Administración vial Grupo 2
Consorcio Vías 2024

CC.-Archivo

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRA (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRA (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRA (DESPUES)



PODA (ANTES)



PODA (DURANTE)



PODA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



LIMPIEZA DE ENCOLE Y DESCOLE (ANTES)



LIMPIEZA DE ENCOLE Y DESCOLE (DURANTE)



LIMPIEZA DE ENCOLE Y DESCOLE (DESPUES)



ARREGLO DE SEÑALES (ANTES)



ARREGLO DE SEÑALES (DURANTE)



ARREGLO DE SEÑALES (DESPUES)



LIMPIEZA DE PONTON (ANTES)



LIMPIEZA DE PONTON (DURANTE)

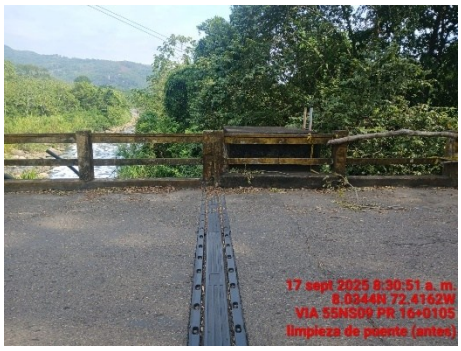


LIMPIEZA DE PONTON (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



LIMPIEZA DE PUENTE (ANTES)



LIMPIEZA DE PUENTE (DURANTE)



LIMPIEZA DE PUENTE (DESPUES)



LIMPIEZA DE CALZADA (ANTES)



LIMPIEZA DE CALZADA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CALZADA (DESPUES)



PARCHEO (ANTES)



PARCHEO (DURANTE)



PARCHEO (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)



LIMPIEZA DE BERMA (ANTES)



LIMPIEZA DE BERMA (DURANTE)



LIMPIEZA DE BERMA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO

55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA, PR0+0000 (REDOMA DE EL SALADO) - PR29+0660 (LA CHINA)

VIGILANCIA COOPERATIVA LA SAMARIA CONTRATO N° 1540 DE 2024



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09



VIGILANCIA 55NS09

REGISTRO FOTOGRAFICO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



LIMPIEZA DE CUNETA (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETA (DESPUES)



INSTALACION DE SEÑALES (ANTES)



INSTALACION DE SEÑALES (DURANTE)



INSTALACION DE SEÑALES (DESPUES)



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



SELLO DE FISURAS (ANTES)



SELLO DE FISURAS (DURANTE)



SELLO DE FISURAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRAS (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE CANALES (ANTES)



LIMPIEZA DE CANALES (DURANTE)



LIMPIEZA DE CANALES (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



LIMPIEZA DE ENCOLE Y DESCOLE (ANTES)



LIMPIEZA DE ENCOLE Y DESCOLE (DURANTE)



LIMPIEZA DE ENCOLE Y DESCOLE (DESPUES)



ERRADICACION DE BASURAS (ANTES)



ERRADICACION DE BASURAS (DURANTE)



ERRADICACION DE BASURAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE CALZADA (ANTES)



LIMPIEZA DE CALZADA (DURANTE)



LIMPIEZA DE CALZADA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

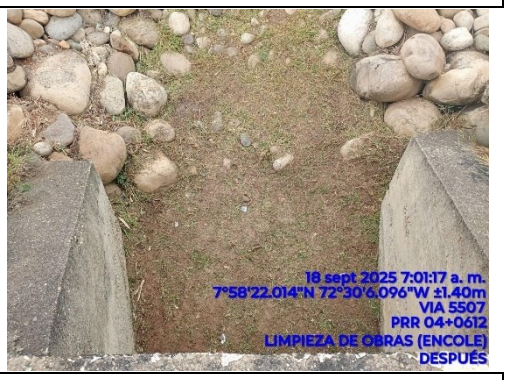
COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



LIMPIEZA DE PUENTE (ANTES)



LIMPIEZA DE PUENTE (DURANTE)



LIMPIEZA DE PUENTE (DESPUES)



PODA (ANTES)



PODA (DURANTE)



PODA (DESPUES)



ARREGLO Y DESPEJE DE SEÑALES (ANTES)



ARREGLO Y DESPEJE DE SEÑALES (DURANTE)



ARREGLO Y DESPEJE DE SEÑALES (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO

55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CUCUTA PR 0+0000 (GLORIETA K8) PR 18+0146(REDOMA EL SALADO) (DOBLE CALZADA) INCLUYE LADO COLOMBIANO DEL PUENTE INTERNACIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER 5507 CUCUTA-PUERTO SANTANDER, PR2+0900(NUEVA TERMINAL DE CUCUTA) PR14+0000. 70NS06-1 (CUCUTA PUENTE BINACIONAL TIENDITAS PR 0+0000(INTERSECCION CON RAMAL 70NS06 DEL DEPARTAMENTO Y VARIANTE ANILLO VIAL DE CUCUTA) Y PR 1+0272 (MITAD DEL PUENTE FRONTERIZO COLOMBIA-VENEZUELA) (DOBLE CALZADA)-LOTE 8

VIGILANCIA COOPERATIVA TONCHALA CONTRATO N° 3822 DE 2024



VIGILANCIA



VIGILANCIA



VIGILANCIA



VIGILANCIA



VIGILANCIA



VIGILANCIA



VIGILANCIA



VIGILANCIA



VIGILANCIA

REGISTRO FOTOGRAFICO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO Nº 3856 DE 2024



ROCERIA (ANTES)



ROCERIA (DURANTE)



ROCERIA DESPUES)



LIMPIEZA DE CUNETAS (ANTES)



LIMPIEZA DE CUNETAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE CUNETAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE SEÑALES (ANTES)



LIMPIEZA DE SEÑALES (DURANTE)



LIMPIEZA DE SEÑALES (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO Nº 3856 DE 2024



RETIRO DE ARBOL (ANTES)



RETIRO DE ARBOL (DURANTE)



RETIRO DE ARBOL (DESPUES)



LIMPIEZA DE OBRA (ANTES)



LIMPIEZA DE OBRA (DURANTE)



LIMPIEZA DE OBRA (DESPUES)



PODA (ANTES)



PODA (DURANTE)



PODA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO Nº 3856 DE 2024



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (ANTES)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DURANTE)



LIMPIEZA DE DEFENSAS METALICAS (DESPUES)



LIMPIEZA DE ENCOLE Y DESCOLE (ANTES)



LIMPIEZA DE ENCOLE Y DESCOLE (DURANTE)



LIMPIEZA DE ENCOLE Y DESCOLE (DESPUES)



CONSTRUCCION DE MUROS (ANTES)



CONSTRUCCION DE MUROS (DURANTE)



CONSTRUCCION DE MUROS (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO Nº 3856 DE 2024



LIMPIEZA DE PUENTE (ANTES)



LIMPIEZA DE PUENTE (DURANTE)



LIMPIEZA DE PUENTE (DESPUES)



LIMPIEZA DE PONTON (ANTES)



LIMPIEZA DE PONTON (DURANTE)



LIMPIEZA DE PONTON (DESPUES)



LIMPIEZA DE BERMA (ANTES)



LIMPIEZA DE BERMA (DURANTE)



LIMPIEZA DE BERMA (DESPUES)

REGISTRO FOTOGRAFICO

5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER PR 14+0000 – PR 53+0758 (PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEIVA) – LOTE 9

VIGILANCIA COOPERATIVA MICROCOLMA CONTRATO N° 3856 DE 2024



VIGILANCIA



VIGILANCIA



VIGILANCIA



VIGILANCIA



VIGILANCIA



VIGILANCIA



VIGILANCIA



VIGILANCIA



VIGILANCIA

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

Registro de programación y ejecución de la continuación de la actividad de sello de fisuras en la calzada izquierda de la vía 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA entre el PR 5 + 0000 al PR 8 + 0000. Materiales a cargo del ítem de insumos del contrato de la Administración Vial. Mano de obra de la Microempresa de servicio de mantenimiento rutinario TONCHALÁ.













PR 7 + 0750 CI









PR 7 + 0600 CI

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

SELLO DE FISURAS









PR 7 + 0580 CI









PR 6 + 0150 CI

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

SELLO DE FISURAS









PR 6 + 0600 CI







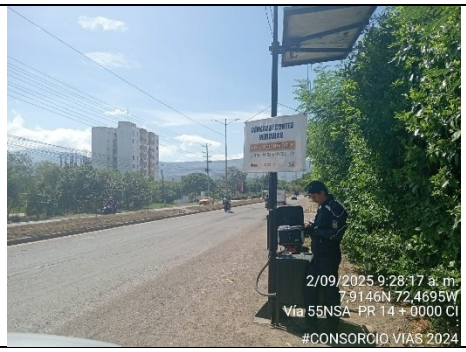


PR 4 + 0950 CI

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.







Registro de instalación de una cámara (en la calzada izquierda) en el PR 14 + 0000 de la vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta, en ejecución del contrato Invías 5092/2023 para conteo de vehículos, a cargo de la empresa SIMAS LTDA. El conteo de vehículos se realizará durante 7 días continuos, las 24 horas.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER

REPORTE DE CONSTRUCCION DE MUROS







INSTALACIÓN DE POSTES DE CONCRETO PARA CERCA DE ENCERRAMIENTO DE PREDIO, DENTRO DE LA ZONA DE BERMA Y ZONA DE RESERVA DE VÍA NACIONAL. PR 4 + 0150, MARGEN DE LA CALZADA IZQUIERDA DE LA VÍA NACIONAL 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL EN EL SECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO DE PUERTO NUEVO, PR 24 + 0000 AL PR 24 + 0200, VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER.









Instalación de señal vertical doble: SP - 36 Puente angosto y SR - 26 Prohibido adelantar, PR 24 + 0500 margen izquierda.









Instalación de señal vertical: SR - 3O (30) Velocidad máxima permitida. PR 24 + 0130 margen derecha.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER

CONSTRUCCIÓN DE MUROS













REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS CON LLANTAS COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA CONTROL DE SITIOS DE INESTABILIDAD CON PÉRDIDA PARCIAL DE LA BANCA DE LA CARRETERA, EN LA VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

SUPERVISION DE CONTRATOS









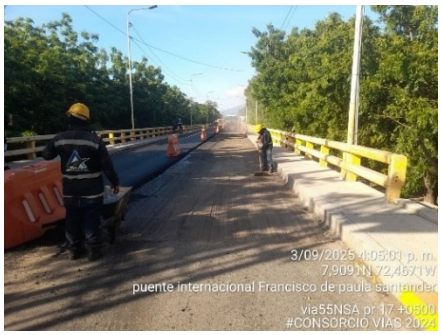
















Registro fotográfico de las actividades en ejecución según contrato 3987/2024 en la vía 55NSA, Anillo Vial Oriental de Cúcuta en el PR 13 + 0600. Obras de mantenimiento y mejoramiento en el puente internacional Francisco de Paula Santander. PR 13 + 0600 vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta. Registro de actividad de instalación de nueva carpeta asfáltica en la placa del puente internacional Francisco de Paula Santander (lado colombiano). Instalación de nueva carpeta asfáltica en la placa del puente internacional Francisco de Paula Santander (lado colombiano)

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

SUPERVISION DE CONTRATOS









Registro fotográfico de las actividades en ejecución según contrato 3987/2024 en la vía 55NSA, Anillo Vial Oriental de Cúcuta en el PR 13 + 0600. Obras de mantenimiento y mejoramiento en el puente internacional Francisco de Paula Santander. PR 13 + 0600 vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta. Instalación de platinas para baranda metálica en el acceso al puente, lado colombiano.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

SUPERVISION DE CONTRATOS







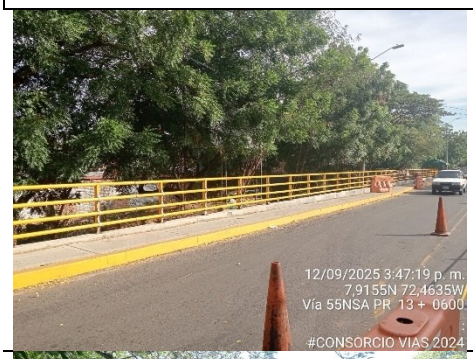


Registro fotográfico de las actividades en ejecución según contrato 3987/2024 en la vía 55NSA, Anillo Vial Oriental de Cúcuta en el PR 13 + 0600. Obras de mantenimiento y mejoramiento en el puente internacional Francisco de Paula Santander. PR 13 + 0600 vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta. Pintura de bordillos en los andenes del puente, lado colombiano.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

EJECUCIÓN CONTRATO











Registro fotográfico de las actividades en ejecución según contrato 3987/2024 en la vía 55NSA, Anillo Vial Oriental de Cúcuta en el PR 13 + 0600. Obras de mantenimiento y mejoramiento en el puente internacional Francisco de Paula Santander. PR 13 + 0600 vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta. Se instalan barandas metálicas en el andén construido en el acceso al puente, margen derecha, lado colombiano.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

EJECUCIÓN CONTRATO





Registro fotográfico de las actividades en ejecución según contrato 3987/2024 en la vía 55NSA, Anillo Vial Oriental de Cúcuta en el PR 13 + 0600. Obras de mantenimiento y mejoramiento en el puente internacional Francisco de Paula Santander. PR 13 + 0600 vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta. Se continúa con la construcción de baranda metálica en el acceso al puente, lado colombiano.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

EJECUCIÓN CONTRATO

















Registro fotográfico de las actividades en ejecución según contrato 3987/2024 en la vía 55NSA, Anillo Vial Oriental de Cúcuta en el PR 13 + 0600. Obras de mantenimiento y mejoramiento en el puente internacional Francisco de Paula Santander. PR 13 + 0600 vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta. Se realizan trabajos en las juntas de la placa del puente.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

EJECUCIÓN CONTRATO





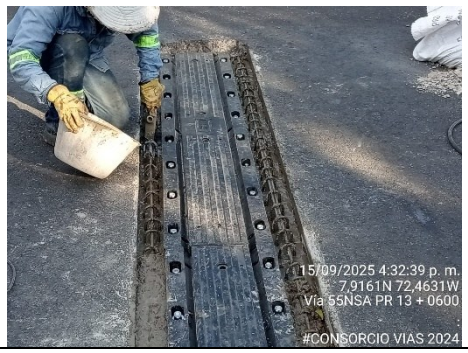












Registro fotográfico de las actividades en ejecución según contrato 3987/2024 en la vía 55NSA, Anillo Vial Oriental de Cúcuta en el PR 13 + 0600. Obras de mantenimiento y mejoramiento en el puente internacional Francisco de Paula Santander. PR 13 + 0600 vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta. Construcción de juntas en el sector del puente del lado colombiano.

REGISTRO FOTOGRAFICO
VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.
EJECUCIÓN CONTRATO







Registro fotográfico de las actividades en ejecución según contrato 3987/2024 en la vía 55NSA, Anillo Vial Oriental de Cúcuta en el PR 13 + 0600. Obras de mantenimiento y mejoramiento en el puente internacional Francisco de Paula Santander. PR 13 + 0600 vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta. Instalación de barandas metálicas en el acceso al puente, lado colombiano.

REGISTRO FOTOGRAFICO
VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.
EJECUCIÓN CONTRATO







Registro fotográfico de las actividades en ejecución según contrato 3987/2024 en la vía 55NSA, Anillo Vial Oriental de Cúcuta en el PR 13 + 0600. Obras de mantenimiento y mejoramiento en el puente internacional Francisco de Paula Santander. PR 13 + 0600 vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta. Mantenimiento y pintura de barandas en concreto, margen izquierda en el lado colombiano.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

EJECUCIÓN CONTRATO













Registro fotográfico de las actividades en ejecución según contrato 3987/2024 en la vía 55NSA, Anillo Vial Oriental de Cúcuta en el PR 13 + 0600. Obras de mantenimiento y mejoramiento en el puente internacional Francisco de Paula Santander. PR 13 + 0600 vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta. Se terminó la actividad de construcción de juntas, en el sector del lado colombiano. En total se construyeron 6 juntas.

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

EJECUCIÓN CONTRATO





Registro fotográfico de las actividades en ejecución según contrato 3987/2024 en la vía 55NSA, Anillo Vial Oriental de Cúcuta en el PR 13 + 0600. Obras de mantenimiento y mejoramiento en el puente internacional Francisco de Paula Santander. PR 13 + 0600 vía nacional 55NSA Anillo Vial Oriental de Cúcuta. Se continúa la actividad de mantenimiento y pintura de las barandas del puente, lado colombiano.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS -SAN FAUSTINO --LA CHINA.

MEJORAMIENTO DE LA CALZADA













Registro de actividad de mejoramiento de la calzada mediante instalación de material de fresado de mezcla asfáltica en sitios críticos de la vía 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino-La China. PR 3 + 0100 al PR 3 + 0250.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS -SAN FAUSTINO --LA CHINA.

MEJORAMIENTO DE LA CALZADA











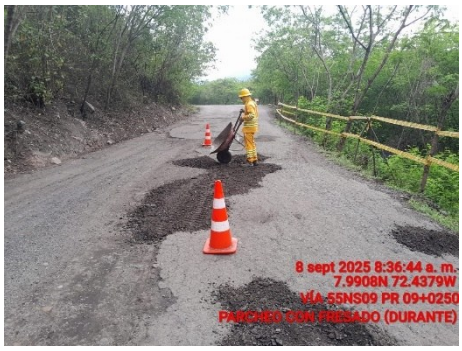
Registro de actividad de mejoramiento de la calzada mediante instalación de material de fresado de mezcla asfáltica en sitios críticos de la vía 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino-La China. PR 17 + 0300 al PR 18 + 0250

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS -SAN FAUSTINO --LA CHINA.

FRESADO













Registro de actividad de mejoramiento de la calzada mediante instalación de material de fresado de mezcla asfáltica en sitios críticos de la vía 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino --La China. PR 9 + 0200 al PR 9 + 0400.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS -SAN FAUSTINO --LA CHINA.

FRESADO













Registro de actividad de mejoramiento de la calzada mediante instalación de material de fresado de mezcla asfáltica en sitios críticos de la vía 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino --La China. PR 08 + 0268

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS -SAN FAUSTINO --LA CHINA.

FRESADO









Registro de actividad de mejoramiento de la calzada mediante instalación de material de fresado de mezcla asfáltica en sitios críticos de la vía 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino --La China. PR 14 + 0320

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS -SAN FAUSTINO --LA CHINA.

FRESADO













Registro de actividad de mejoramiento de la calzada mediante instalación de material de fresado de mezcla asfáltica en sitios críticos de la vía 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino --La China. PR 09 + 0000

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS -SAN FAUSTINO --LA CHINA.

FRESADO









Registro de actividad de mejoramiento de la calzada mediante instalación de material de fresado de mezcla asfáltica en sitios críticos de la vía 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino --La China. PR 10 + 0000

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS -SAN FAUSTINO --LA CHINA.

FRESADO









Registro de actividad de mejoramiento de la calzada mediante instalación de material de fresado de mezcla asfáltica en sitios críticos de la vía 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino --La China. PR 10 + 0550

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS -SAN FAUSTINO --LA CHINA.

FRESADO













Registro de actividad de mejoramiento de la calzada mediante instalación de material de fresado de mezcla asfáltica en sitios críticos de la vía 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino --La China. PR 12 + 0450

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS -SAN FAUSTINO --LA CHINA.

FRESADO











Registro de actividad de mejoramiento de la calzada mediante instalación de material de fresado de mezcla asfáltica en sitios críticos de la vía 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino --La China. PR 07 + 0475

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS -SAN FAUSTINO --LA CHINA.

FRESADO













Registro de actividad de mejoramiento de la calzada mediante instalación de material de fresado de mezcla asfáltica en sitios críticos de la vía 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino --La China. PR 10 + 200 al PR 10 + 0600. En ambas márgenes. 18/09/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS -SAN FAUSTINO --LA CHINA.

FRESADO













Registro de actividad de mejoramiento de la calzada mediante instalación de material de fresado de mezcla asfáltica en sitios críticos de la vía 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino --La China. PR 10 + 400 al PR 10 + 0500. En la margen derecha. 18/09/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA -DOS RÍOS -SAN FAUSTINO -LA CHINA.

PARCHEO TIPO TAPAHUECO



















Registro fotográfico de la actividad de parcheo tipo tapahuecos en sectores críticos de la calzada en la vía nacional 55NS09, Cúcuta -Dos Ríos -San Faustino --La China.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA -DOS RÍOS -SAN FAUSTINO -LA CHINA.

PARCHEO TIPO TAPAHUECO











Registro fotográfico de la actividad de parcheo tipo tapahuecos en sectores críticos de la calzada en la vía nacional 55NS09, Cúcuta -Dos Ríos -San Faustino --La China.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL, EN SITIOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD, VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA, PR 11 + 0200 CALZADA DERECHA.













INSTALACIÓN DE SEÑALES DE VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA EN EL SECTOR. SEÑAL SR - 30 (40) PR 11 + 0050.











INSTALACIÓN DE SEÑALES DE VELOCIDAD MÁXIMA PERMITIDA EN EL SECTOR. SEÑAL SR - 30 (30) PR 11 + 0180.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER













Señalización preventiva en el sitio crítico del PR 14 + 0030 vía 5507.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER

CONSTRUCCIÓN DE MUROS







+ + +







+ + +







REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS CON LLANTAS COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA CONTROL DE SITIOS DE INESTABILIDAD CON PÉRDIDA PARCIAL DE LA BANCA DE LA CARRETERA, EN LA VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER. PR 32 + 0930 vía 5507

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER

CONSTRUCCIÓN DE MUROS



















REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA ACTIVIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE MUROS CON LLANTAS COMO MEDIDA PREVENTIVA PARA CONTROL DE SITIOS DE INESTABILIDAD CON PÉRDIDA PARCIAL DE LA BANCA DE LA CARRETERA, EN LA VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER. Avance de construcción del muro en el.PR 36 + 0320, margen derecha.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 5507. CÚCUTA - PUERTO SANTANDER.

RENIVELACIÓN DE LA CALZADA CON MATERIAL DE MEZCLA ASFÁLTICA













Actividad de renivelación de la calzada con material de mezcla asfáltica, en sitio critico por desplazamiento de la banca de la carretera, en el PR 14 + 0030 de la vía 5507. Cúcuta - Puerto Santander.

REGISTRO FOTOGRAFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

RETIRO PUBLICIDAD VISUAL







Registro fotográfico de la actividad de retiro de publicidad visual instalada en zona de vía nacional. Vía 5507 Cúcuta - Puerto Santander.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

RECUPERACIÓN DE BOX COULVERT

























Actividad de recuperación de box coulvert obstruido en su área hidráulica por deslizamiento de material. Vía 55NSA - PR 7 + 0300. Atiende cooperativa TONCHALÁ.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

INSTALACIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS PARA PUBLICIDAD VISUAL EXTERIOR





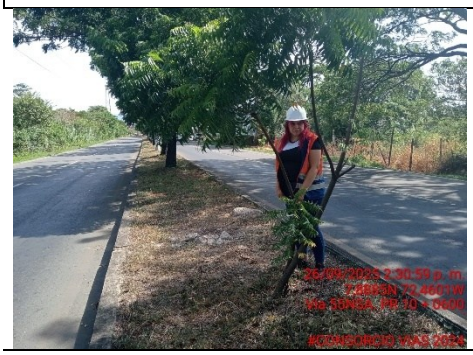


Instalación de estructuras metálicas para publicidad visual exterior, dentro de infraestructura vial (separador de la doble calzada) en el Anillo Vial Oriental de Cúcuta, PR 10 + 0500.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NSA ANILLO VIAL ORIENTAL DE CÚCUTA.

DESMONTE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS INSTALADAS EN LA ZONA DEL SEPARADOR DE LA DOBLE CALZADA













Desmonte de estructuras metálicas instaladas en la zona del separador de la doble calzada de la vía nacional 55NSA. PR 7+ 0500 al PR 7 + 0800.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER

ATENCION DE EMERGENCIAS

















Registro fotográfico de atención de emergencias por caída de árboles sobre la calzada en la vía 5507 Cúcuta - Puerto Santander. Atendió personal de la cooperativa MICROCOLMA.

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER

ATENCION DE EMERGENCIAS

















Registro fotográfico de atención de emergencias por caída de árboles sobre la calzada en la vía 5507 Cúcuta - Puerto Santander. Atendió personal de la cooperativa MICROCOLMA. Debido a fuertes vientos en el sector, se presentó la caída de árboles sobre la calzada, afectando el normal flujo vehicular, en la vía 5507 Cúcuta - Puerto Santander. 16/09/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER

ATENCION DE EMERGENCIAS













Registro fotográfico de atención de emergencias por caída de árboles sobre la calzada en la vía 5507 Cúcuta - Puerto Santander. Atendió personal de la cooperativa MICROCOLMA. Debido a fuertes vientos en el sector, se presentó la caída de árboles sobre la calzada, afectando el normal flujo vehicular, en la vía 5507 Cúcuta - Puerto Santander. 18/09/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO

VÍA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS -SAN FAUSTINO --LA CHINA

ATENCION DE EMERGENCIAS



















Registro fotográfico de atención de emergencias por caída de árboles sobre la calzada en la vía 55NS09 Cúcuta - Dos Ríos -San Faustino --La China. Atendió personal de la cooperativa LA SAMARIA.

REGISTRO FOTOGRAFICO
VIA 55NS09 CÚCUTA - DOS RÍOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA
ORNATO Y EMBELLECIMIENTO







REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EN EJECUCIÓN DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO DE SITIOS PUNTUALES EN LA VÍA: 55NS09.

REGISTRO FOTOGRAFICO
VIA 5507 CUCUTA – PUERTO SANTANDER
ORNATO Y EMBELLECIMIENTO







Registro fotográfico de las actividades programadas y en ejecución de ornato y embellecimiento de sitios puntuales en la vía: 5507.

REGISTRO FOTOGRAFICO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CAPACITACION



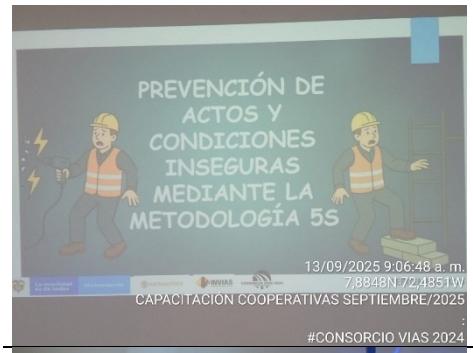






















Registro fotográfico de la capacitación al personal de las cooperativas. Mes de Septiembre.

REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

COOPERATIVA LA SAMARIA, MICROCOLMA, TONCHALA



SEGUIMIENTO REALIZACION PAUSAS ACTIVAS



SEGUIMIENTO CORRECTA SEÑALIZACION VIAL



SEGUIMIENTO INSPECCION DE HERRAMIENTAS MECANICAS



SEGUIMIENTO PROTOCOLO LAVADO DE MANOS



SEGUIMIENTO CHARLA SST



SEGUIMIENTO INSPECCION DE EPP



SEGUIMIENTO INSPECCION EXTINTOR



SEGUIMIENTO INSPECCION CAMILLA



SEGUIMIENTO INSPECCION BOTIQUIN

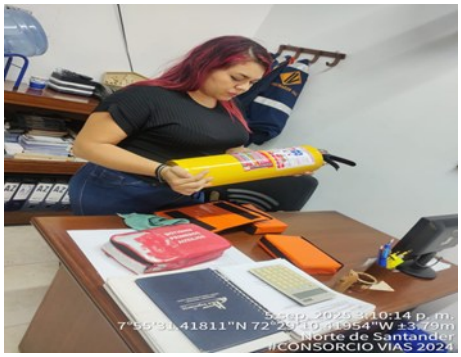
REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE SST

ADMINISTRACION VIAL

OFICINA, Ruta 55NSA, anillo vial oriental de Cúcuta, Ruta 5507, Ruta 70NS06-1



INSPECCION CINTURONES DE SEGURIDAD



INSPECCION EXTINTOR



INSPECCION CAMILLA



CAPACITACION



SEÑALIZACION SITIOS CRITICOS



INSPECCION SEGURIDAD VIAL



ACOMPAÑAMIENTO ACTIVIDADES



INSPECCION SEGURIDAD VIAL



INSPECCION Y LIMPIEZA SEÑALIZACION VIAL

ANEXO 1

CONSORCIO VIAS 2024

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER
EJECUCION MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS

CARRETERA: 55NSA (0+0000 AL 18+0260), 5507 (2+0900 AL 14+0000) Y 70NS06-1 (PR0+0000 AL PR1+0272)

CONSORCIO VÍAS 2024
ADMINISTRACION VIAL GRUPO 2 DT-NSA
CONTRATO No. 1999 DE 2024

COOPERATIVA: TONCHALA
REPRESENTANTE: JAIRO GUERRERO
CONTRATO NO. 3822 DE 2024

MES: SEPTIEMBRE
1/09/2025 AL 30/09/2025

COD	INDICADOR	Unid	PROGRAMADO													EJECUTADO											
			CANTIDAD TOTAL			55NSA		5507		70NS06-1		% PROGRAMADO			CANTIDAD EJECUTADA			55NSA		5507		70NS06-1		% EJECUTADO		
			55NSA	5507	70NS06-1	PR Ini	PR Fin	PR Ini	PR Fin	PR Ini	PR Fin	55NSA	5507	70NS06-1	55NSA	5507	70NS06-1	PR Ini	PR Fin	PR Ini	PR Fin	PR Ini	PR Fin	55NSA	5507	70NS06-1
229	Bacheo (carreteras pavimentadas)	m3														2				2+0900	14+0000				100%	
232	Sello de fisuras	ml				00+0000	18+0000					100%			550			03+05000	09+0000					100%		
257	Parcheo	m3																								
285	Bacheo (carreteras destapadas)	m3																								
340	Limpieza de bermas pavimentadas	m													6000			00+0000	18+0000					100%		
380	Limpieza de bermas en afirmado	m																								
425	Limpieza manual de cunetas L y V	m				00+0000	18+0000	02+0900	14+0000			100%	100%		8922	5602		00+0000	18+0000	2+0900	14+0000			100%	100%	
432	Limpieza de zanjas de coronacion revestidas y en tierra	m																								
434	Limpieza de encole y/o descole	m			125	00+0000	18+0000	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%	2150	1000	125	00+0000	18+0000	02+0900	14+0000	0+0000	1+0200	100%	100%	100%
497	limpieza de obras	ml			5	00+0000	18+0000	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%	87	40	5	00+0000	18+0000	02+0900	14+0000	0+0000	1+0200	100%	100%	100%
498	limpieza de pequeñas obras hidraulicas (canales, camaras)	m																								
515	Mantenimiento rutinario puentes	ml			140	00+0000	18+0000	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%	404	92,4	140	00+0000	18+0000	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%
516	Mantenimiento rutinario pontones	ml						02+0900	14+0000				100%													
545	Limpieza manual del lecho del rio	u																								
547	Limpieza manual cursos de agua	u																								
548	Limpieza y pintura de barandas	m																								
600	Limpieza de gaviones																									
625	Despeje de derrumbes	m3																								
630	Limpieza de la calzada	m2	36.000		2400	00+0000	18+0000			00+0000	01+0200	100%		100%	18000		2400	00+0000	18+0000			00+0000	01+0200	100%		100%
636	Roceria y desmonte manual	ha	20	6,5	2,4	00+0000	18+0000	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%	16,6	6	2,4	00+0000	18+0000	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%
639	Poda, corte y/o retiro de arboles	u								00+0000	01+0200			100%												
667	Reposición de la lamina de las señales (No incluye suministro)	u																								
668	Reposición del poste de la señal (No incluye suministro)	u																								
669	Reposición de la señal completa (No incluye suministro)	u																								
673	Reposición de mojones de referencia	u																								
675	Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	u																								
678	Limpieza de señales y mojones	u																								
679	Arreglo de señales y despeje	u													30	16		00+0000	18+0200	02+0900	14+0000			100%	100%	
686	Limpieza de defensas metalicas	m				00+0000	18+0200					100%			400			00+0000	18+0200					100%		
694	vigilancia	km	18	11	1,2	00+0000	18+0200	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%	18	11	12	0+0000	18+0000	2+0900	14+0000	0+0000	1+0200	100%	100%	100%
695	Emergencias	gl				00+0000	18+0200	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%				00+0000	18+0200	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%
700	pintura de cabezotes	u																								
701	pintura de muros	u																								
702	pintura resaltos	u																								
703	pintura bordillos	m																								
704	pintura de retornos	u																								
705	pintura de referenciación vial de la calzada	km																								
707	pintura de marcas viales	u																								
708	Erradicacion de basureros	m3				00+0000	18+0200	02+0900	14+0000	00+0000	01+0200	100%	100%	100%	5	4		00+0000	18+0200	02+0900	14+0000			100%	100%	
711	Construcción de mojones	u																								
710	Retiro de avisos	GL																								
714	Instalación de captafaros	u																								
499	Limpieza de muros (concretos y gaviones)	ml																								
500	Arreglo de defensas metalicas	ml																								
709	Pintura de referención en infraestructura vial	u																								

OBSERVACIONES: Todas las actividades se realizaron al 100%, ademas se realizaron las actividades de construccion de muros con llantas PR 07+0600 y bacheo en la via 5507, limpieza de bermas en la via 55NSA y arreglo y despeje de señales en las vias 55NSA y 5507.

Jairo Guerrero

JAIRO GUERRERO
R. Legal " COOPERATIVA TONCHALA"
C.C. 5.493.917 de Toledo (N de S)

ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ing. Residente de A. Vial Grupo 2

ANEXO 2

CONSORCIO VIAS 2024 NIT 901.838.214-5	INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
		TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER
		EJECUCIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS

CONSORCIO VIAS 2024	55NS09 CUCUTA - DOS RIOS - SAN FAUSTINO - LA CHINA PR 0+0000 (REDOMA EL SALADO) - PR 29+0680 (LA CHINA) LOTE 13.							
	COOPERATIVA: LA SAMARIA				MES: SEPTIEMBRE DE 2025			
ADMINISTRACION VIAL GRUPO 2 DT-NSA	REPRESENTANTE LEGAL: GREGORIO FLOREZ VELASCO				1/09/2025	AL		30/09/2025
CONTRATO No. 1999 DE 2024	CONTRATO NO. 1540 DEL 2024							

COD	INDICADOR	Unid	PROGRAMADO 55NS09			EJECUTADO 55NS09			
			Cantidad	PR Ini	PR Fin	Cantidad	PR Ini	PR Fin	PORCENTAJE %
229	Bacheo (carreteras pavimentadas)	m3				147	00+0000	29+0680	100%
257	Parcheo	m3				7	00+0000	29+0680	100%
285	Bacheo (carreteras destapadas)	m3							
340	Limpieza de bermas pavimentadas	m							
380	Limpieza de bermas en afirmado	m	1.000	20+0000	21+0000	1000	18+0000	19+0000	100%
425	Limpieza manual de cunetas en L y V	m	17.859	00+0000	29+0000	17859	00+0000	25+700	100%
432	Limpieza de zanjas de coronacion revestidas y en tierra	m	811	01+0000	12+0000	811	01+0000	12+0700	100%
434	Limpieza de encole y/o descole	m	4.285	00+0000	29+0000	4285	00+0000	25+0700	100%
497	limpieza de obras	u	155	00+0000	29+0000	155	00+0000	25+0700	100%
498	limpieza de pequeñas obras hidraulicas (canales, camaras)	m							
515	Mantenimiento rutinario puentes	ml	185	00+0000	20+0000	185	00+0000	20+0000	100%
516	Mantenimiento rutinario pontones	ml	74	01+0000	25+0000	74	00+0000	25+0700	100%
545	Limpieza manual del lecho del rio	u							
547	Limpieza manual cursos de agua	u							
548	Limpieza y pintura de barandas	m							
600	Limpieza de gaviones	ml							
625	Despeje de derrumbes	m3							
630	Limpieza de la calzada	m2	500	00+0000	29+0000	500	00+0000	25+0700	100%
636	Roceria y desmonte manual	ha	13,6	00+0000	29+0680	13,6	00+0000	29+0680	100%
639	Poda, corte y/o retiro de arboles	u				420	12+0900	17+0500	100%
643	Jardineria	gl		00+00000	29+0000		00+0000	29+0000	100%
667	Reposición de la lamina de las señales (No incluye suministro)	u							
668	Reposición del poste de la señal (No incluye suministro)	u							
669	Reposición de la señal completa (No incluye suministro)	u							
673	Reposición de mojones de referencia	u							
675	Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	u							
678	Limpieza de señales y mojones	u							
679	Arreglo de señales y despeje	u	50	00+0000	29+0600	50	00+0000	29+0600	100%
686	Limpieza de defensas metalicas	m							
694	vigilancia	km	29.680	00+0000	29+0680	29+0680	00+0000	29+0680	100%
695	Emergencias	gl		00+0000	29+0680		00+0000	29+0680	100%
700	pintura de cabezotes	u							
701	pintura de muros	u							
702	pintura resaltos	u							
703	pintura bordillos	m							
705	pintura de referenciación vial de la calzada	km							
707	Pintura de marca viales	u							
708	Erradicacion de basureros	m3	4	00+0000	29+0680	4	00+0000	29+0680	100%
710	Retiro de avisos	GL							
709	Pintura de referención en infraestructura vial	u							
803	Excavacion apra reparacion de pavimento existente	m3							

OBSERVACIONES: tTodas las actividades programadas se realizaron al 100%, ademas se realizo la actividad de parcheo y bacheo.

Gregorio Flórez V.

GREGORIO FLOREZ VELASCO
R. Legal "COOPERATIVA LA SAMARIA"

ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ing. Residente de A. Vial Grupo 2
Consorcio VIAS 2024

Información Pública

ANEXO 3

CONSORCIO VÍAS 2024
NIT 901.838.214-5

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

EJECUCION MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COOPERATIVAS

CONSORCIO VÍAS 2024

ADMINISTRACION VIAL GRUPO 2 DT-NSA
CONTRATO No. 1999 DE 2024

CARRETERA: 5507 CÚCUTA - PUERTO SANTANDER
COOPERATIVA: MICROCOLMA
REPRESENTANTE: MIGUEL ANTONIO SANABRIA BOTELLO
CONTRATO No. 3856 DE 2024

MES: SEPTIEMBRE
1/09/2025 AL 30/09/2025

COD	INDICADOR	Unid	PROGRAMADO				EJECUTADO			
			Cantidad	PR Ini	PR Fin	%	Cantidad	PR Ini	PR Fin	%
229	Bacheo (carreteras pavimentadas)	m3					7	14+0000	52+0000	100%
257	Parcheo	m3		14+0000	52+0000	100%	7	14+0000	29+0000	100%
285	Bacheo (carreteras destapadas)	m3								
340	Limpieza de bermas pavimentadas	m								
380	Limpieza de bermas en afirmado	m					1800	15+0200	16+0100	100%
425	Limpieza manual de cunetas en L y V	m	22.000	14+0000	38+0000	100%	22000	14+0000	37+0000	100%
432	Limpieza de zanjas de coronacion revestidas y en tierra	m								
434	Limpieza de encole y/o descole	m	1900	14+0000	52+0000	100%	1900	14+0000	44+0000	100%
497	limpieza de obras	u	130	14+0000	52+0000	100%	130	14+0000	44+0000	100%
498	limpieza de pequeñas obras hidraulicas (canales, camaras)	m								
515	Mantenimiento rutinario puentes	ml	214	14+0000	52+0000	100%	214	14+0000	52+0000	100%
516	Mantenimiento rutinario pontones	ml	52	14+0000	52+0000	100%	52	14+0000	47+0000	100%
545	Limpieza manual del lecho del rio	u								
547	Limpieza manual cursos de agua	u								
548	Limpieza y pintura de barandas	m								
625	Despeje de derrumbes	m3								
630	Limpieza de la calzada	m2								
636	Roceria y desmonte manual	ha	16	14+0000	52+0000	100%	16	14+0000	52+0000	100%
639	Poda, corte y/o retiro de arboles	u								
643	Jardineria	gl		14+0000	53+0000	100%		14+0000	53+0000	100%
667	Reposición de la lamina de las señales (No incluye suministro)	u								
668	Reposición del poste de la señal (No incluye suministro)	u								
669	Reposición de la señal completa (No incluye suministro)	u					2	24+0000	25+0000	100,0%
673	Reposición de mojones de referencia	u								
675	Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón	u								
678	Limpieza de señales y mojones	u		38+0000	53+0000	100%	114	40+0000	53+0678	100%
679	Arreglo de señales y despeje	u		14+0000	52+0000	100%	108	26+0031	53+0000	100%
686	Limpieza de defensas metalicas	m		38+0000	53+0000	100%	72	47+0620	47+0860	100%
694	vigilancia	km	39	14+0000	53+0678	100%	39	14+0000	53+0678	100%
695	Emergencias	gl		14+0000	53+0678	100%		14+0000	53+0678	100%
700	pintura de cabezotes	u								
701	pintura de muros	u								
702	pintura resaltos	u								
703	pintura bordillos	m								
705	pintura de referenciación vial de la calzada	km								
707	Pintura de marca viales	u								
708	Erradicacion de basureros	m3	4	14+0000	53+0000	100%	4	14+0000	53+0000	100%
710	Retiro de avisos	GL						53+0000	53+0600	100%
709	Pintura de referención en infraestructura vial	u								

OBSERVACIONES: TODAS LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON AL 100%. ADEMAS SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE MUROS CON LLANTAS, LIMPIEZA DE BERMAS, BACHEO, RETIRO DE AVISOS Y REPOSICION DE SEÑAL COMPLETA.

Miguel Antonio Sanabria Botello

MIGUEL ANTONIO SANABRIA BOTELLO
R. Legal " MICROCOLMA"
C.C. 13.306.070 de Puerto Santander (N de S)

ANTONIO JOSE HERRERA RUGELES
Ing. Residente de A. Vial Grupo 2

Información Pública

CONSORCIO VIAS 2024

CORRESPONDENCIA ENVIADA-CONSORCIO VIAS 2024
Nit. 901.838.214-5

Código:
Versión: 1
Fecha de Vigencia:01/09/2025 - 30/09/2025

Consecutivo	Fecha de Envio	Ciudad	Dirigido A (Razón Social)	Destinatario	Cargo Destinatario	Remitente	Asunto	Responsable de Envio	Compromiso	Anexos	Copias Para	Número de radicado	Observaciones
GMAIL.	1/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Miguel Pinzón	Area contabilidad	Antonio Jose Herrera Rugeles	Se envia registro de control diario de kilometraje de los dos vehiculos del proyecto, correspondiente a la semana del 25 al 31 de agosto de 2025	Jessica Jácome	Si	Si	Area contabilidad, Miguel Pinzón		Se envió por correo electrónico
AV2-C1999-290-25	1/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega del informe semanal N°60 del 25 al 31 de agosto de 2025	Jessica Jácome	Si	Si	Leonel Valero Escalante, Juan Leonidas, Martha Yáñez	*2025E-VUVRAZ-096917 (N°59) 2025E-VUVRAZ-096928 (N°60)*	Se envió el informe semanal N°59 pero fue corregido por que era infrme semanal N°60 por lo tanto se habia generado un radicado para el informe semanal N°59.
GMAIL.	1/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Martha Irene Yáñez	Apoyo territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	ENVIO ACTA DE COSTOS N° 14 DE LA ADMINISTRACIÓN VÍAL (Ing. Martha Yañez.)	Alexis Vargas	Si	Si	Sin Copias		Se envió por correo electrónico
GMAIL.	1/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Martha Irene Yáñez	Apoyo territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	RV: ENVIO ACTA DE COSTOS N° 14 DE LA ADMINISTRACIÓN VÍAL con planilla de seguridad social	Jessica Jácome	Si	Si	Sin Copias		Se envió por correo electrónico
GMAIL.	2/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Martha Irene Yáñez	Apoyo territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Envio Presupuesto con apu´s de reconstruccion de alcantarilla del PR 37+0300 via 5507.	Alexis Vargas	Si	Si	Sin Copias		Se envió por correo electrónico
AV2-C1999-291-25	2/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Martha Irene Yáñez	Apoyo territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega del Informe Mensual N°14 de la Administración Vial. Mes de agosto de 2025	Jessica Jácome	Si	Si	Martha Yañez.	*2025E-VUVRAZ-097301*	Se radicó por correo electrónico
AV2-C1999-292-25	2/09/2025	Cúcuta	Alcaldía del Municipio de los	Ricardo Alfredo Suarez Rodrigue	Secretario de planeación Muni	Antonio Jose Herrera Rugeles	Instalación de cerca de concreto, invadiendo la Zona de Reserva de Vía Nacional establecida por la Ley, en el PR 4 +0150 AL PR 4+0250 Vía 55NSA	Jessica Jácome	Si	Si	Leonel Valero, Martha Yañez, Alcaldía de los Patios, control		Se envió por correo electrónico
AV2-C1999-293-25	2/09/2025	Cúcuta	San Faustino	Kerli Rubí Sandoval	Corregidora San Faustino	Antonio Jose Herrera Rugeles	Solicitud información accidentalidad mes de agosto de 2025	Jessica Jácome	Si	Si	Sin Copias		Se envió por correo electrónico
AV2-C1999-294-25	2/09/2025	Cúcuta	Instituto de tránsito y Transp	Javier Eduardo Porras Manrique	Director	Antonio Jose Herrera Rugeles	Solicitud información accidentalidad mes de agosto de 2025	Jessica Jácome	Si	Si	Sin Copias		Se envió por correo electrónico
AV2-C1999-295-25	2/09/2025	Cúcuta	MECUC	Jose Daniel Ortiz Soto	Jefe Seccional de Tránsito y T	Antonio Jose Herrera Rugeles	Solicitud de informe de accidentalidad del mes de agosto de 2025	Jessica Jácome	SI	SI	Sin Copias		Se envió por correo electronico y en fisico a la territoral (recibido IT Ramirez Giovanny) (11-09-2025) 15:55 horas
AV2-C1999-296-25	2/09/2025	Cúcuta	CONSORCIO NSA	Diego Fernando Corredor Ayala	Director de Obra	Antonio Jose Herrera Rugeles	Solicitud de informe de accidentalidad del mes de agosto de 2025	Jessica Jácome	SI	SI	Sin Copias		Se envió por correo electrónico
AV2-C1999-297-25	2/09/2025	Cúcuta	Departamento Administrativo	Lilibeth Andreina Ventura Perez	Directora	Antonio Jose Herrera Rugeles	Solicitud de informe de accidentalidad del mes de agosto de 2025	Jessica Jácome	SI	SI	Sin Copias		Se envió por correo electrónico
GMAIL.	2/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Martha Irene Yáñez	Apoyo territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Envio de reporte de sitios críticos del periodo del 25 al 31 de agosto de 2025	Alexis Vargas	SI	SI	Sin Copias		Se envió por correo electrónico
AV2-C1999-298-25	2/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	ENTREGA DE PROGRAMACIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO SEPTIEMBRE DE 2025	Jessica Jácome	SI	SI	Juan Leonidad Velasco Rodriguez.	2025E-VUVRAZ-097549	Se radicó por correo electrónico
AV2-C1999-299-25	3/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega de informe de rendimientos de las Actividades de servicio de Mantenimiento Rutinario mes de Agosto.	Jessica Jácome	SI	SI	Sin Copias		se radico por correo electrónico
AV2-C1999-300-25	4/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Informe de complemento y entrega de fichas del inventario e inspección del puente Internacional Francisco de Paula Santander PR 13 + 0600 VÍA 55NSA.	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez	2025E-VUVRAZ-098672	Se radicó por correo electrónico
AV2-C1999-301-25	5/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Informe de implementación y mantenimiento de señalización vertical en el sector del Centro Educativo de Puerto Nuevo (PR 24 + 0000 AL PR 24 +0300) EN LA VÍA 5507	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez	2025-E-VUVRAZ-099190	Se radicó por correo electrónico
AV2-C1999-302-25	5/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Informe de Embellecimiento y ornato VÍAS 55NS09, 5507, 55NSA Y 70NS06-1.	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez	2025E-VUVRAZ-099199	Se radicó por correo electrónico
AV2-C1999-303-25	5/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Programación de capacitación al personal de las microempresas de servicio de mantenimiento Rutinario mes de septiembre de 2025	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez	2025E-VUVRAZ-099298	Se radicó por correo electrónico
GMAIL.	5/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Miguel Pinzón	Area contabilidad	Antonio Jose Herrera Rugeles	Envio de control de combustible N°22	Jessica Jácome	SI	SI	Area contabilidad, Miguel Pinzón		Se envió por correo electrónico
GMAIL.	8/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Miguel Pinzón	Area contabilidad	Antonio Jose Herrera Rugeles	Seguimiento de vehículos del 01 de septiembre al 07 de septiembre de 2025	Jessica Jácome	SI	SI	Area contabilidad, Miguel Pinzón		Se envió por correo electrónico
AV2-C1999-304-25	8/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega del informe semanal N°61 del 01 al 07 de septiembre de 2025	Jessica Jácome	SI	SI	Leonel Valero, Matha Yañez, Ju	2025E-VUVRAZ-099903	Se radicó por correo electrónico
GMAIL.	8/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Miguel Pinzón	Area contabilidad	Antonio Jose Herrera Rugeles	Solicitud de préstamo sobre salario Victor Rubio.	Jessica Jácome	SI	SI	Area contabilidad, Miguel Pinzón		Se envió por correo electrónico
AV2-C1999-305-25	9/08/2025	Cúcuta	Secretaría de Planeación Villa	Simón Eli Vargas Palomino	Secretario de Planeación Muni	Antonio Jose Herrera Rugeles	Necesidad de gestión para habilitación de visibilidad en curva pronunciada en el PR 11+0150 calzada derecha de la vía 55NSA. sitio crítico de accidentalidad	Jessica Jácome	SI	SI	Leonel Valero Escalante, Martha Yañez, planeacion@villarosar		Se envió por correo electrónico
AV2-C1999-306-25	10/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Informe de implementación y mejoramiento de señalización en sitio crítico de accidentalidad entre PR 11 + 0100 AL PR 11 + 0300 Calzada derecha en la VÍA 55NSA.	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez, Juan Leonidas V	2025E-VUVRAZ-101156	Se radicó por correo electrónico
AV2-C1999-307-25	12/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Necesidad de atención urgente de sitios críticos de la calzada en la vía 55NS09.	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez.	2025E-VUVRAZ-102279	Se radicó por correo electrónico
GMAIL.	12/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Miguel Pinzón	Area contabilidad	Antonio Jose Herrera Rugeles	Envio Formato de caja menor N°23 con sus debidos soportes.	Jessica Jácome	SI	SI	Area contabilidad, Miguel Pinzón		Se envió por correo electrónico
AV2-C1999-308-25	15/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Informe de actividad de bacheo con material de fresado de mezcla asfáltica, en sectores críticos de la calzada por mal estado del pavimento en la Vía 55ND09	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez.	2025E-VUVRAZ-102537	Se radicó por correo electrónico
GMAIL.	15/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Miguel Pinzón	Area contabilidad	Antonio Jose Herrera Rugeles	Seguimiento de vehículos del 08 de septiembre al 14 de septiembre de 2025	Jessica Jácome	SI	SI	Area contabilidad, Miguel Pinzón		Se envió por correo electrónico
AV2-C1999-309-25	15/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega del informe de capacitación al personal de las microempresas de servicio de mantenimiento rutinario mes de septiembre	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez.	2025E-VUVRAZ-103005	Se radicó por correo electrónico
AV2-C1999-310-25	15/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega Informe Semanal No. 62	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez. Leonel Valero, Ju	2025E-VUVRAZ-103079	Se radicó por correo electrónico
GMAIL.	16/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	karen Blanco	Area contabilidad	Antonio Jose Herrera Rugeles	Envio formato de caja menor N°23 con anexos corregidos.	Jessica Jácome	SI	SI	Area contabilidad, Miguel Pinzón		Se envió por correo electrónico
GMAIL.	16/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Miguel Pinzón	Area contabilidad	Antonio Jose Herrera Rugeles	Necesidad de compra de mezcla asfáltica con cargo al ítem de insumos del contrato 1999/2024, para atender sitios criticos de calzada .	Jessica Jácome	SI	SI	Miguel Pinzón. Mario Gamba		Se envió por correo electrónico
AV2-C1999-311-25	18/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega del informe de accidentalidad agosto de 2025	Jessica Jácome	SI	SI	Douglas Valentin, Claudia Acero, Fabio Mojica, Martha	2025E-VUVRAZ-104846	Se radicó por correo electrónico
GMAIL.	22/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Miguel Pinzón	Area contabilidad	Antonio Jose Herrera Rugeles	Seguimiento de vehículo	Jessica Jácome	SI	SI	Area contabilidad, Miguel Pinzón		Se envió por correo electrónico
AV2-C1999-312-25	22/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega del informe semanal N°63	Jessica Jácome	SI	SI	Leonel Valero Escalante, Martha	2025E-VUVRAZ-106000	Se radicó por correo electrónico
GMAIL.	23/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Martha Yañez	Apoyo territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	2024I-VBOG-080356 SOLICITUD CARGA REGISTRO FOTOGRÁFICO SITIOS CRITICOS	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez.		Se envio por correo electrónico
AV2-C1999-313-25	24/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Respuesta a solicitud de memorando circular N°2025I-VBOG-070577 de fecha 15/09/2025. Solicitud de envio formatos de inspección e inventario -Sistema inteligente de gestión de puentes.	Jessica Jácome	SI	SI	Juan Leonidas Velasco	2025E-VUVRAZ-106982	Se radicó por correo electrónico
AV2-C1999-314-25	24/09/2025	Cúcuta	Chacón Construcciones S.A.	Chacón Construcciones S.A.S	Constructora	Antonio Jose Herrera Rugeles	Solicitud de desmonte de estructuras metálicas Instaladas para publicidad visual exterior, en la Vía Nacional 55NSA	Jessica Jácome	SI	SI	Leonel Valero, Martha Yañez, Planeación Municipal de Villa	No tiene numero de radicado	El oficio se entregó en físico personalmente y lo recibió Natyaly Barrera
AV2-C1999-315-25	25/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Primer informe de inspección para dar respuesta a solicitud de CENS SA ESP relacionado con permiso para cierre parcial en la Vía Nacional 555NSA. Radicado	Jessica Jácome	SI	SI	Elkin Fabrizzio Medina	2025E-VUVRAZ-107495	Se radicó por correo electrónico
AV2-C1999-316-25	25/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Informe de suministro de materiales a cargo del ítem de insumos del contrato de Administración Vial . Acta de costos #15 (Septiembre/2025)	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez.	2025E-VUVRAZ-107547	Se radicó por correo electrónico
AV2-C1999-317-25	25/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Relación de sitios actualmente afectados por obstrucción de material de derrumbes provenientes de taludes inestables en la red vial a cargo.	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez.	2025E-VUVRAZ-107854	Se radicó por correo electrónico
AV2-C1999-318-25	26/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Informe de suninistros de materiales para la Vía Nacional 55NS09 a cargo del intem de insumos del contrato de Administración Vial Acta de costos #15 (septiembre /2025)	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez.	2025E-VUVRAZ-108312	Se radicó por correo electrónico
GMAIL.	26/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Miguel Pinzón	Area contabilidad	Antonio Jose Herrera Rugeles	Relación de facturas de combuistible N°23	Jessica Jácome	SI	SI	Area contabilidad, Miguel Pinzón		Se envió por correo electrónico
GMAIL.	29/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Miguel Pinzón	Area contabilidad	Antonio Jose Herrera Rugeles	Control diario de kilometraje de los dos vehículos swl 22 al 28 de septiembre de 2025	Jessica Jácome	SI	SI	Area contabilidad, Miguel Pinzón		Se envio por correo electrónico
AV2-C1999-319-25	29/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Informe de actividad de bacheo con material de fresado de mezcla asfáltica, en sectores críticos de la calzada, por mal estado del pavimento, en las Vías 55NS09 Y 5507.	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez.	2025E-VUVRAZ-108942	Se radicó por correo electrónico
AV2-C1999-320-25	29/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega de las Actas de de los contratos de Servicio de Mantenimiento Rutinario. Mes de Septiembre de 2025	Jessica Jácome	SI	SI	Juan Leonidad Velasco Rodrigu	2025E-VUVRAZ-109013	Se radicó por correo electrónico
AV2-C1999-321-25	29/09/2025	Cúcuta	Instituto Nacional de Vías	Leonel Valero Escalante	Director Territorial	Antonio Jose Herrera Rugeles	Entrega del informe semanal N°64	Jessica Jácome	SI	SI	Martha Yañez. Juan Leonidas V	2025E-VUVRAZ-109079	Se radicó por correo electrónico